



VIERNES 9 DE AGOSTO DE 2019
AÑO CVI - TOMO DCLVI - N° 150
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3ª SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas	Pag. 1
Notificaciones	Pag. 7
Sociedades Comerciales	Pag. 7

ASAMBLEAS

MUTUAL DEL PERSONAL MUNICIPAL DE VILLA CARLOS PAZ

"Llamar a Asamblea General Ordinaria de la Mutual del Personal Municipal de Villa Carlos Paz, para el día 20 Septiembre de dos mil diecinueve a las 18,00 horas, en la Sede de la Mutual del Personal Municipal de Villa Carlos Paz, con domicilio en calle Ribera N° 217, de esta Ciudad." ORDEN DEL DÍA 1. Designación de dos asociados, para firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2. Motivos por los que se llama fuera de término. 3. Lectura y Consideración de Memoria y Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario e Informe de los Sres. Revisores de Cuenta, Cuadro de Resultados correspondiente al quincuagésimo ejercicio cerrado al 31 de Agosto 2018.

3 días - N° 222556 - s/c - 13/08/2019 - BOE

CONSORCIO CANALERO RUTA PROVINCIAL N° 2

CINTRA

CONVOCASE A LOS CONSORCISTAS DEL CONSORCIO CANALERO RUTA PCIAL. N°2 A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA A REALIZARSE EL DÍA 5 DE SEPTIEMBRE DE 2019 A LAS 13 HS. EN CALLE 25 DE MAYO N° 190 DE LA LOCALIDAD DE CINTRA, A LOS EFECTOS DE CONSIDERAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: 1-DESIGNACIÓN DE DOS (2) ASAMBLEÍSTAS PARA QUE SUSCRIBAN EL ACTA. 2-DESIGNACIÓN DE TRES (3) ASAMBLEÍSTAS PARA CONFORMAR LA JUNTA ELECTORAL. 3-LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA ASAMBLEA ANTERIOR. 4-INFORME DE MEMORIA Y BALANCE E INVENTARIO DE LOS EJERCICIOS VENCIDOS. 5-LECTURA DEL PADRÓN DE ASOCIADOS. 6-TRATAMIENTO Y APROBACIÓN DE LA CUOTA SOCIETARIA 7-PRESENTACIÓN Y OFICIALIZACION, ANTE LA COMISIÓN ESCRUTADORA, DE LOS CANDIDATOS PARA INTEGRAR LA COMISIÓN DIRECTIVA EN TODOS LOS

CARGOS. 8-ELECCIÓN POR VOTO SECRETO SOBRE LAS LISTAS PRESENTADAS Y OFICIALIZADAS PREVIAMENTE PARA CUBRIR LOS CARGOS ESPECIFICADOS EN EL PUNTO N° 7, POR EL TERMINO DE DOS (2) AÑOS. 9-ANÁLISIS DE LA PROPUESTA DEL COBRO DE COMISIONES POR OBRAS REALIZADAS, ESTABLECIENDO LA SIGUIENTE ESCALA: OBRAS HASTA \$1.000.000 (PESOS UN MILLÓN) EL 5% DEL MONTO TOTAL; HASTA \$10.000.000 (PESOS DIEZ MILLONES) EL 3%, Y MÁS DE \$10.000.000 (PESOS DIEZ MILLO- NES) EL 1%." 10-TEMAS VARIOS.

3 días - N° 222299 - \$ 4702,50 - 13/08/2019 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL DEL CENTRO DE PUNILLA (A.M.CE.P.)

Conforme a las Disposiciones Estatutarias, indicadas en el Artículo N° 33 del Estatuto Social, el Consejo Directivo convoca a los asociados para la realización de la Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo el día 24 de Septiembre de 2019 a las 21.30 hs. en el Salón AMCeP del Complejo Recreativo de la Entidad, sito en calle Avenida Santa Cecilia 197 de la localidad de Valle Hermoso, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos asociados para firmar el Acta de la Asamblea con el Presidente y Secretario. 2) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuentas de Gastos y Recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora del Ejercicio comprendido entre el 1o de julio de 2018 al 30 de junio de 2019 (Art.º 33 del Estatuto Social) 3) Tratamiento de la cuota societaria. 4) Consideración del Reglamento del Servicio "Sistema de Tarjetas de Crédito y Pre-paga Mutual". 5) Plan de Regularización y Saneamiento. Resolución N° 1418/03.

3 días - N° 222544 - s/c - 13/08/2019 - BOE

ASOCIACION VECINAL UNION DE LOS RIOS

ALPA CORRAL

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 24 de agosto de 2019, a las 15 horas, en el "Almacén Pepa" -de Julio Sosa-, calle pública s/n,

Unión de los Ríos -Alpa Corral.- ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos asociados para firmar el acta.- 2º) Consideración celebración de la Asamblea fuera de la sede social.- 3º) Consideración Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, Cuadros, Anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al ejercicio practicado al 30 de abril de 2019.- 4º) Cuota Social.-

3 días - N° 222318 - s/c - 13/08/2019 - BOE

SERVICIO EN PROMOCIÓN HUMANA

El Consejo Directivo del Servicio en Promoción Humana – SERVIPROH, convoca a Asamblea Extraordinaria para el día 24 de Agosto de 2019 a las 16:00 hs., en la sede institucional, sito en la calle Baigorri N° 544, de B° Alta Córdoba de esta ciudad, para tratar el siguiente Orden del Día: 1.- Lectura del acta anterior. 2.- Elección de dos (2) socios para firmar el acta. 3.- Aprobación de la Reforma del Estatuto Institucional. Se ruega puntualidad.- Florez Omar - Martinez Carranza Luis - Secretario General - Secretario Administrativo.

3 días - N° 222209 - s/c - 12/08/2019 - BOE

COOPERATIVA DE OBRAS SERVICIOS PÚBLICOS Y CRÉDITO DE CORRALITO LTDA.

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de Agosto de 2019 a las 19 horas en la Sede Social de la Cooperativa, sito en calle Vélez Sarsfield N° 50 de la localidad Corralito, Provincia de Córdoba, para considerar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos asociados para que firmen el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y el Secretario.- 2º) Informe sobre causas de convocatoria a Asamblea fuera de término.- 3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados, Cuenta de Pérdidas y Excedentes, Proyecto de Distribución de Excedentes e Informes del

Sindico y del Auditor, correspondientes al ejercicio N° 67 cerrado al 31 de enero de 2019.- 4°) Designación de una Comisión Escrutadora de tres miembros.- 5°) Renovación parcial del Consejo de Administración, por finalización del mandato conferido, de tres titulares: Torres Marcelo Fabián, Becerica Osiel Gabriel, Crespín Antonio Ernesto, y tres suplentes: Sterpone Esteban Agustín, Vaccarini Hugo Enzo y Videla Sergio Daniel y de la Sindicatura: un titular: Berdini Sergio Alejandro y un suplente: Melchiori Claudio Martin.

3 días - N° 222535 - \$ 4511,25 - 13/08/2019 - BOE

ASOCIACION ISRAELITA DE ASISTENCIA SOCIAL COMUNITARIA

Dando cumplimiento a lo determinado por el Título IV del Estatuto Social de la "ASOCIACION ISRAELITA DE ASISTENCIA SOCIAL COMUNITARIA" se convoca a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 12 de Septiembre del 2019 a las 15:30 hs., en el domicilio sito en la calle Alvear 254 – Oficina 2 - B° Centro de la Ciudad de Córdoba a fin de tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de Presidente y Secretario de Asamblea. 2) Elección de dos asociados para firmar el Acta. 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Recursos y Gastos, el Informe de la Comisión Fiscalizadora, por el ejercicio económico N° 20 finalizado el 31 de Diciembre de 2018 . 4) Motivos que justifican la demora en convocar la Asamblea. 5) Consideraciones varias sobre las modalidades de concretar las actividades futuras. Adriana María Giraud - Alicia Graciela Benjamin - Presidente - Secretario.

1 día - N° 222407 - \$ 1322,50 - 09/08/2019 - BOE

CLUB ATLÉTICO AERONÁUTICO BIBLIOTECA Y MUTUAL SARMIENTO

LEONES

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA-CONVOCATORIA En cumplimiento a disposiciones legales y estatutarias, el Consejo Directivo del Club A. A. B. y Mutual Sarmiento, CONVOCA a los señores asociados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 16 de Septiembre de 2019, a las 21:30 hrs., en la Sede Social de Bv. Belgrano 1080, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA 1) Designación de dos (2) asambleístas para que suscriban el Acta de la Asamblea, conjuntamente con Presidente y Secretario. 2) Lectura, consideración y Aprobación de la Memoria, Balance General y Cuadro de Resultados, correspondiente al 112º Ejercicio

Social, e informe de la junta fiscalizadora, cerrado al 31 de diciembre de 2018. 3) Aprobación y/o modificación de los montos de las cuotas sociales fijadas por el Consejo Directivo para el Ejercicio 2018 (art. 62 del Estatuto Social). 4) Elección total de autoridades por vencimientos de mandatos, períodos 2019/2021, integrado por Un (1) Presidente, un (1) Vicepresidente 1º, un (1) Vicepresidente 2º, Un (1) Secretario, un (1) Pro Secretario, un (1) Tesorero, un (1) Pro Tesorero, cuatro (4) Vocales Titulares y tres (3) Vocales Suplentes (de conformidad a lo establecido en el art. 23 del Estatuto Social). Elección Miembros de la Junta Fiscalizadora integrada por: Tres (3) Miembros Titulares y Un (1) Miembro Suplente (de conformidad a lo establecido al art. 23 del Estatuto Social). 5) Proclamación de la lista ganadora.-Se notifica que, el plazo para la presentación de las listas vencerá el día 15 de Agosto de 2019, debiendo ser entregadas en la Secretaria de la Institución (de conformidad a lo establecido en el art. 51 inc h del Estatuto Social). Leones, (Córdoba), Julio de 2019. Nota: "El quórum para cualquier tipo de Asamblea, será la mitad más uno de los asociados con derecho a participar.- En caso de no alcanzar ese número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después, con los socios presentes, cuyo número no podrá ser inferior a los miembros de los órganos directivos y de fiscalización.-Las resoluciones de la Asambleas se adoptarán por la mayoría de la mitad más uno de los socios presentes, salvo de la renovación de mandato, contemplado en el art. 6º, o en los que el presente Estatuto Social fije una mayoría superior.-Ninguna Asamblea de asociados, sea cual fuere el número de presentes, podrá tratar o considerar asuntos no incluidos en la Convocatoria (art. 49º del Estatuto Social). El Consejo Directivo.

1 día - N° 222458 - \$ 3188,75 - 09/08/2019 - BOE

ASOCIACION VILLA MARIA DE BOCHAS

ASOCIACION VILLA MARIA DE BOCHAS Personería Jurídica N° 056 "A" Bv. Italia 48– 5900 VILLA MARIA CORDOBA La Asociación Villa María de Bochas, convoca a los asociados a la asamblea ordinaria a celebrarse el día 29 de Agosto de 2019, a las 19.30 hs. en sus instalaciones. Orden del Día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 28, cerrado el 31 de Diciembre de 2018; 3) Elección

de autoridades y 4) Causas por las que se efectúa la Asamblea General Ordinaria en forma extraordinaria.

3 días - N° 221891 - \$ 2546,25 - 13/08/2019 - BOE

PICCHIO Y CIA S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta Nro. 3 de Asamblea General Ordinaria de fecha 03/05/2017, se resolvió la elección por el termino de tres ejercicios del siguiente Directorio: Presidente: Sr. Gustavo Marcelo Picchio, DNI 22.843.786, CUIT 20-22843786-8, fijando domicilio en calle Panamá N° 230, Barrio Banda Norte, de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba; y Director Suplente: Sr. Carlos Ruben Flores, DNI 12.875.061, CUIT 20-12875061-5, fijando domicilio en calle Panamá N° 230, Barrio Banda Norte, de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 221931 - \$ 282,90 - 09/08/2019 - BOE

SERVICIO EN PROMOCIÓN HUMANA

El Consejo Directivo del Servicio en Promoción Humana – SERVIPROH, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de Agosto de 2019 a las 17:00 hs., en la sede institucional, sito en la calle Baigorri N° 544, de B° Alta Córdoba de esta ciudad, para tratar el siguiente Orden del Día: 1.- Lectura del acta anterior. 2.- Elección de dos (2) socios para firmar el acta. 3.- Consideración de la Memoria y Balance correspondiente al Ejercicio N°43 iniciado el 1 de Enero de 2018 y finalizado el 31 de Diciembre de 2018 e Informe de la Comisión Fiscalizadora. 4.- Explicación de porque se convoca a Asamblea fuera de términos. 5.- Análisis de contexto y de los objetivos institucionales. 6.- Informe de "altas" y "bajas" de asociados.

3 días - N° 222212 - s/c - 12/08/2019 - BOE

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE SS. MM DE CRUZ DEL EJE

La Junta Directiva de la Asociación Española de SS. MM de Cruz del Eje, convoca a los Señores Asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que tendrá lugar el día Domingo 8 de Septiembre de 2.019 a las 17:00 hs. en la Secretaria de la Institución, sito en calle San Martín 243 del Pasaje España, de la ciudad de Cruz del Eje, a fin de considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1º-Designación de 4 Socios para firmar Acta de Asamblea con el Presidente y Secretario, según Art. 82 del Estatuto Social.- 2º- Razones por las cuales se convoca a

Asamblea fuera de termino.- 3º- Consideración de Memoria, Balance, Cuadro de Resultado, Estado Patrimonial y demás anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio N° 102 cerrado el 31/12/2018.- 4º-Propuesta Directiva de cálculos y recursos de la Institución para el próximo Ejercicio.- 5º-Lectura y consideración de la reforma integral del Estatuto Social.- 6º- Lectura y consideración del Reglamento de Panteón Social.- 7º- Tratamiento de la Cuota Social.- 8º-Tratamiento de la Cuota por Mantenimiento y Limpieza del Panteón Social.- 9º-Tratamiento del valor por renovación de derecho de uso de nichos del Panteón Social.-10º Renovación parcial por cumplimiento de mandato por el término de dos (2) años de: Presidente, Secretario, Tesorero, 2 Vocales Titulares y 2 Vocales Suplentes, según Art. 108 del Estatuto Social.- 11º- Renovación total de la Comisión Fiscalizadora por el término de dos (2) años por cumplimiento de mandato, según Art. 120 del Estatuto Social.

3 días - N° 221934 - s/c - 09/08/2019 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL CELESOL DE SERVICIOS INTEGRALES Y EDUCATIVOS

El Consejo Directivo de la Asociación Mutual Celesol de Servicios Integrales y Educativos, convoca a Asamblea Ordinaria para el día 14 de septiembre de 2019 a las 20,00 horas en el domicilio de Rivera Indarte 2135 de Barrio Alta Córdoba de la Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA . 1) Designación de dos (2) Socios para refrendar el Acta de Asamblea, con el Presidente y Secretario. 2) Consideración de la participación en la celebración del Contrato de Colaboración de Unión Solidaria de entidades del sector de Economía Solidaria, en los términos del Art. 5 de la Ley 20.321 3) Consideración de Convenios por prestaciones de Servicios celebrado con entidades mutuales y particulares 4) Fijación de la Cuota Social y Tasa Retributivas de Servicios 5) Retribución de miembros del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora. 6) Consideración de la Memoria, Balance e Informe de Junta Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2019. 7) Solicitar autorización para la adquisición total o parcial de un lote: Inmueble Designación catastral 03-09-038-008-00000/1. Fracción de terreno con todo lo edificado, clavado y plantado ubicada en Alta Córdoba, Municipio de esta Capital, calle Rivera Indarte 2135 y Avenida General Paz 2132 (según Obras Sanitarias de la Nación). En caso de que la Asamblea disponga la compra, se deberá expedir sobre la afectación de este en el marco del Reglamento de Vivienda Mutual

Celesol. La solicitud incluye la autorización de participar en la constitución de un fideicomiso inmobiliario en los términos de la Ley 24.441 con el propietario del inmueble. 8) Solicitar autorización para disponer la adquisición de una fracción de terreno según los siguientes datos identificatorios: LOTE 06 de la MANZANA 108 de la urbanización Miradores de Manantiales II. Dicho lote de terreno mide y linda: al Norte 12,02 m. con Calle Pública; al Este 21,03 m. con Parcela 07; al Sur 12,02 m. con Parcela 27; y al Oeste, cerrando la figura, 21,03 m. con Parcela 05, todas de la misma manzana 108, consta de una superficie de DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS METROS CUADRADOS CUARENTA Y DOS CENTIMETROS CUADRADOS (252,42 m²) En caso de que la Asamblea disponga la compra, se deberá expedir sobre el uso y destino del terreno adquirido. La autorización que se solicita debe estar indicada en plazo de vigencia del permiso la que no deberá superar el máximo de dos (2) años. La solicitud incluye la autorización para afectar la adquisición en el marco del Reglamento de vivienda de la Mutual, así como también para constituir un fideicomiso.-Juan Ignacio Pajón Scocco – Secretario-Héctor Tiburcio Acosta- Presidente.-

3 días - N° 222137 - s/c - 12/08/2019 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE BARRIO ESTACIÓN FLORES ASOCIACIÓN CIVIL

Por Acta N° 57 de la Comisión Directiva, de fecha 20/07/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 24 de Agosto de 2.019, a las 10 horas, en la sede social sita en calle Berlín N° 3342 – Barrio Estación Flores, Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 24, cerrado el 31 de Diciembre de 2.018; 3) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 221672 - s/c - 09/08/2019 - BOE

ASOCIACIÓN COOPERADORA INSTITUTO SECUNDARIO JUAN PASCUAL PRINGLES

Se convoca a los señores socios de la Asociación Cooperadora Instituto Secundario Juan Pascual Pringles a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Agosto de 2019, a las 20.30hs. en el local de la Asociación Cooperado-

ra Instituto Secundario Juan Pascual Pringles en calle Avda. Carlos S. Ide N° 684 de la localidad de Vicuña Mackenna para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Informar las causales por lo que no se convocó a Asamblea Ordinaria en tiempo y forma. 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2.018 e iniciado el 1º de Enero de 2018. 4) Elección de autoridades; los cargos a renovarse Son: Presidente, Vice-Presidente, Secretario, Pro-Secretario, Tesorero, Pro Tesorero, 1º Vocal Titular, 2º Vocal Titular, 3º Vocal Titular, 4º Vocal Titular, 1º Vocal Suplente, 2º Vocal Suplente, 3º Vocal Suplente y Comisión Revisadora de Cuenta: 1º, 2º y 3º Revisor de Cuenta Titular y 1º Revisor de Cuenta Suplente.-

3 días - N° 221686 - s/c - 09/08/2019 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LA TERCERA EDAD Y BIBLIOTECA REENCUENTRO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Por Acta N° 225 de la Comisión Directiva, de fecha 10/07/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 16 de Agosto de 2.019, a las 15 horas, en la sede social sita en calle Cruz Alta N° 8503 – Barrio Villa Allende Parque de Córdoba Capital, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Lectura y Consideración de la Memoria, Balance General, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado 31 de Diciembre de 2.017 y 31 de Diciembre de 2.018. 3) Elección de las nuevas autoridades para la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 221751 - s/c - 09/08/2019 - BOE

ASOCIACIÓN BOMBEROS VOLUNTARIOS DE CORRAL DE BUSTOS-IFFLINGER

Por Acta N° 1167 de la Comisión Directiva, de fecha 01/08/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 06 de Setiembre de 2.019, a las 21 horas, en la sede social sita en calle 25 de Mayo N° 635 para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para que suscriban el acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Lectura y Consideración Acta Asamblea

Anterior N° 45; 3) Considerar motivo por el cual la asamblea se realiza fuera del término fijado en el estatuto; 4) Consideración de la Memoria, Informe del Auditor Externo, Informe de la comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 46, cerrado el 31 de Diciembre de 2.018. 5) Designación de tres asambleístas para que ejerzan la función de comisión escrutadora; 6) Elección de autoridades, por Art. 9 del estatuto comprendido para Presidente, Secretario, Prosecretario, dos Vocales Titulares, dos Vocales Suplentes y dos miembros para la comisión Revisora de Cuentas; 7) Palabra Libre.-

3 días - N° 222022 - s/c - 12/08/2019 - BOE

UN CACHO DE AMOR ASOCIACIÓN CIVIL

Se convoca a la Asamblea General Ordinaria de la Asociación Civil, para el día 13 de Agosto de 2019, a las 18 hs. en la sede sita en Blas Parera 3563, B° Muller, Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Entidad. 2) Lectura y aprobación de la Memoria Anual, Estado de Situación Patrimonial, de Recursos y Gastos, de Evolución del Patrimonio Neto y Flujo de Efectivo, correspondiente a los Ejercicios 2017 y 2018. 3) Elección de la nueva Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. 4) Motivos por los cuales se convoca fuera de término a la Asamblea. 3 días.

3 días - N° 222047 - s/c - 12/08/2019 - BOE

ASOCIACION MUTUAL DE TRABAJADORES EN ARCHIVOS Y BIBLIOTECAS DEL ESTADO Y PRIVADOS

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día jueves 31 de Octubre del año 2019, a las 15,00 hs., con media hora de tolerancia, en la Sede Social sita en Avda. Colón 274, PB Of. 4, Córdoba, ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos asambleístas, para refrendar el acta junto al Presidente y la Secretaria. 2. Lectura y aprobación del acta anterior. 3. Informe de los motivos por lo que no se realizó la Asamblea Ordinaria de fecha 31 de Octubre 2018. 4. Tratamiento de: Memoria, Balance General, Inventario, Cuadro de Gastos y Recursos e Informe del órgano de fiscalización, correspondiente al Ejercicio N° 20, cerrado el 30 de Junio de 2018. Cálculo de Recursos y Presupuestos de Gastos para el próximo ejercicio. 5. Tratamiento de: Memoria, Balance General, Inventario, Cuadro de Gastos y Recursos e Informe del órgano de fiscalización, correspondiente al Ejercicio N° 21, cerrado

el 30 de Junio de 2019. Cálculo de Recursos y Presupuestos de Gastos para el próximo ejercicio. 6. Elección de la totalidad de los miembros de Comisión Directiva (Presidente, Secretario, Tesorero, 3 Vocales Titulares y 3 Suplentes), y Junta Fiscalizadora (3 Titulares y 3 Suplentes) por finalización de mandato, producido el 30 de Junio de 2018.

3 días - N° 222159 - s/c - 12/08/2019 - BOE

SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS

MORRISON

Por Acta N° 05 de la Comisión Directiva, de fecha 25 de Julio de 2019, se convoca a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 26 de Agosto de 2019, a las 20 hrs. en la sede social sita en Avda. Murialdo 700, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Rectificación de los días de publicación de la Asamblea General Ordinaria celebrada el 31/03/2019. 3) Ratificación de la Asamblea referenciada en el punto 2 del presente orden del día. Norma G. Barcos - Jorge E.D. Cura - Secretaria - Presidente.

5 días - N° 222178 - s/c - 14/08/2019 - BOE

CAMARA CORDOBESA DE HOSTELS

Convocase a Asamblea General Ordinaria, para el día 10 de Septiembre de 2019, a las 19.00 hs. en la sede social de la Cámara, a fin de considerar el siguiente Orden del día: 1) Consideración de las razones por las cuales se realiza la Asamblea fuera de término. 2) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance, Estado de Resultados y demás documentación contable, e Informe del Órgano Fiscalizador, correspondiente al Ejercicio Económico cerrado al 31 de Diciembre de 2018. 3) Elección de dos asociados, para que conjuntamente con el Sr. Presidente y el Sr. Secretario, suscriban el Acta de Asamblea. La Comisión Directiva.

3 días - N° 221221 - \$ 991,05 - 09/08/2019 - BOE

CENTRO DEPARTAMENTAL DE PELUQUEROS Y PEINADORES ASOCIACIÓN CIVIL

SAN FRANCISCO

Por Acta N°1 de la Comisión Directiva, de fecha 29/07/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30/08/2019, a las 18 horas, en la sede social sita en calle Mitre N°653 (San Fco.), para tratar el

siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Causales por las cuales no se convocó en término a asamblea para considerar los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2.017 y 31 de diciembre de 2.018; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N°15, cerrado el 31 de diciembre de 2.017; 4) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N°16, cerrado el 31 de diciembre de 2.018 y 5) Elección de autoridades.

3 días - N° 220483 - \$ 1618,95 - 09/08/2019 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR CULTURA Y PROGRESO-ASOCIACION CIVIL

MORTEROS

Por Acta N°1381 de la Comisión Directiva, de fecha 23/07/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 20 de agosto de 2019, a las 21.00 horas, en la sede social sita en calle Mariano Moreno N°16, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria y Balance cerrado el 28 de Febrero de 2019, informe de la Comisión Revisora de Cuentas; 3) Motivos de la presentación fuera de término del balance cerrado el 28/02/2019.-El secretario.- Publíquese en el BOE 8 días

8 días - N° 220551 - \$ 3001,60 - 13/08/2019 - BOE

BERGALLO & PASTRONE SA

Convocase a los señores accionistas de BERGALLO Y PASTRONE S.A., a la Asamblea General Ordinaria para el día 14/08/2019 a las 10 hs, en primera convocatoria y en el domicilio Rivadavia N°370, ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea; 2º) Tratamiento y consideración de la Memoria Anual, Balance General, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Resultado, Cuadros Anexos e informe del Auditor y las Notas a los Estados Contables correspondientes al Ejercicio Económico N° 54, cerrado el 31 de Marzo de 2019; 3º) Consideración del Proyecto de Asignación de Resultados correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31/03/2019; 4º) Consideración de la Gestión y Retribución al Di-

rectorio durante el Ejercicio Económico cerrado el 31/03/2019. Se hace saber a los Sres. Accionistas que deberán comunicar su asistencia con la antelación prevista en el art. 238, 2º párrafo de la Ley 19.550. Córdoba, 31 de Julio de 2019.

5 días - N° 220575 - \$ 3010,25 - 09/08/2019 - BOE

**CLUB SPORTIVO UNIÓN
ASOCIACIÓN CIVIL**

COLONIA CAROYA

Por acta N° 1583 de la Comisión Directiva, de fecha 30/07/19, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 06 de Septiembre de 2019, a las 21:00 horas, en la sede social sita en calle Pedro Patat (S) N° 2800/2900, de la ciudad de Colonia Caroya, Departamento Colón, Provincia de Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para que conjuntamente con el Presidente y Secretario aprueben y suscriban el Acta de Asamblea; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 59, cerrado el 30/06/18; 3) Designación de dos socios para que conformen la mesa escrutadora; 4) Elección de autoridades, a saber: Presidente, Vice Presidente, Secretario, Pro Secretario, Tesorero, Pro Tesorero, Vocales Titulares y la totalidad de los Vocales Suplentes y Miembros de la Comisión Revisora de Cuentas; 5) Razones por las cuales la Asamblea General Ordinaria se realizará fuera del término fijado en el estatuto. Fdo: La Comisión Directiva.

8 días - N° 220685 - \$ 5352 - 14/08/2019 - BOE

CLUB LEONES D.A.S.YB.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 3113 de la Comisión Directiva, de fecha 29/07/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día veintisiete (27) de Agosto de 2019, a las 20:00 horas, en la sede social sita en calle Av. del Libertador N° 1154 de la ciudad de Leones, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Explicación y consideración especial acerca de las razones por las cuales la asamblea se convocó y realizó fuera del término fijado en el estatuto; y 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Estados contables, Cuadros Anexos, Información Complementaria y demás documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico

cerrado el 31 de Diciembre de 2.018. Fdo.: Comisión Directiva CLUB LEONES D.A.S.yB..

3 días - N° 220742 - \$ 1517,55 - 09/08/2019 - BOE

INSTITUTO MEDICO RIO CUARTO S.A.

Convocase a una Asamblea General Ordinaria para el día 27 de agosto de 2019, a las 19:00 hs. en primera convocatoria y a las 20:00 hs. en segunda en caso de fracasar la primera, en la sede de la sociedad sita en calle Hipólito Irigoyen N° 1020, de la ciudad de Río Cuarto, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1º) Designación de dos accionistas para que, conjuntamente con el Presidente, redacten, aprueben y suscriban el acta. 2º) Los motivos a convocatoria tardía a Asamblea. 3º) Los Estados Contables, memoria, y demás documentación establecida por el Art. 234, inc.1º Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico N° 53 cerrado el 31 de Diciembre de 2018 e Informe del Sindico. Rendición de cuentas del Fiduciario del Fideicomiso de Garantía IMR4 al 31 de diciembre de 2018. Aprobación de la gestión del Directorio. 4º) Consideración del proyecto de distribución de utilidades. Adecuación de la reserva legal. 5º) Retribución al Directorio por sus funciones técnico administrativas de carácter permanente y participación en comisiones especiales. 6º) Elección para el ejercicio 2019, del Sindico Titular y suplente. EL DIRECTORIO. Se hace saber que deberá enviar comunicación a la Sociedad para que los inscriba en el libro de Registro de Asistencia, con la antelación de tres días hábiles al de la fecha fijada para la Asamblea. Río Cuarto, 1º de Agosto de 2019"

5 días - N° 221094 - \$ 8343,25 - 09/08/2019 - BOE

**ASOCIACIÓN CIVIL RACINGUISTA
SAN FRANCISCO**

Por Acta N°1 de la Comisión Directiva, de fecha 24/07/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 28 de agosto de 2.019, a las 19 horas, en la sede social sita en Bv. Roca N°2450 (San Fco.), para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del acta anterior; 2) Causales por las cuales no se convocó en término a asamblea para considerar los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2018; 3) Consideración de la Memoria, el estado de situación patrimonial, estado de resultados y estado de evolución del patrimonio neto, notas y estados anexos correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017; 4) Consideración de la Memoria, el estado de situación patrimonial, estado de resultados y estado de evolución del patrimo-

nio neto, notas y estados anexos correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018; 5) Consideración de la gestión de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas; 6) Elección de autoridades por vencimiento del mandato; y 7) Designación de dos asambleístas para la firma del acta.

1 día - N° 221281 - \$ 650,15 - 09/08/2019 - BOE

**AERO CLUB RIO CUARTO
ASOCIACIÓN CIVIL**

Por Acta N° 2234 de la Comisión Directiva, de fecha 22/07/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 29 de agosto de 2.019, a las 20:00 horas, en la sede social sita en Ruta Nac. 8 Km 604, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N°85, cerrado el 30 abril de 2019 y 3) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 221155 - \$ 1047,60 - 09/08/2019 - BOE

CAMARA CORDOBESA DE HOSTELS

Convocase a Asamblea General Extraordinaria, para el día 10 de Septiembre de 2019, a las 20.30 hs. en la sede social de la Cámara, a fin de considerar el siguiente Orden del día: 1) Modificación de la sede social. 2) Modificación de la denominación social y reforma del Artículo 1º del Estatuto. 3) Aprobación del texto ordenado del Estatuto social. 4) Elección de dos asociados, para que conjuntamente con el Sr. Presidente y el Sr. Secretario, suscriban el Acta de Asamblea. La Comisión Directiva.

3 días - N° 221222 - \$ 741,45 - 09/08/2019 - BOE

**SOCIEDAD RECREATIVA PROGRESO
CHAZON**

Se resuelve convocar a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 30 de Agosto de 2019 a las 20 horas, en su sede social, sito en Calle 17 N° 252 de la localidad de Chazón, a efectos de tratar el siguiente Orden del día: a) Designación de dos asociados para firmar el ACTA DE ASAMBLEA, conjuntamente con el Presidente y Secretario. b) Lectura y consideración del acta de asamblea anterior. c) Consideración de Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos a los Estados Contables, Memoria e

Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de Abril de 2019, d) Elección de 3(tres) asociados con carácter de Junta Electoral para fiscalizar el escrutinio. e) Renovación total de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de cuentas por el término de un año. De no lograrse la mitad más uno de los socios para iniciar la Asamblea, ésta se constituirá con los socios presentes, todos con una hora de espera, siendo válida su resolución. EL PRESIDENTE.

3 días - N° 221419 - \$ 4541,25 - 09/08/2019 - BOE

SOL NACIENTE ASOC CIVIL

JUSTINIANO POSSE

Convocase a Asamblea General Ordinaria el 21 de Agosto de 2019, 20.00 hs., en el local de la Sociedad Italiana de Socorros Mutuos "Víctor Manuel III". ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos asociados para que aprueben y firmen el acta. 2) Consideración y aprobación de memoria, balance general, cuentas de gastos y recursos e informe del Órgano de Fiscalización, ejercicio cerrado el 30 de abril de 2019. 3) Fijación de la cuota social. 4) Nombrar tres asociados que integren la mesa receptora de votos. 5) Elección de Autoridades por un año. EL SECRETARIO.

3 días - N° 221479 - \$ 1894,05 - 09/08/2019 - BOE

COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE PASCO LTDA

El Consejo de Administración de la COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE PASCO LTDA, CONVOCA a sus Asociados para realizar el día 30 de AGOSTO DE 2019 A LAS 18:00 HS. EN LA SEDE SOCIAL DE LA COOPERATIVA, ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a los fines de tratar los siguientes puntos del ORDEN DEL DÍA: 1º) DESIGNACIÓN DE DOS ASOCIADOS PARA FIRMAR EL ACTA CON EL PRESIDENTE Y EL SECRETARIO. 2º) CAUSAS POR LAS QUE SE CONVOCA A ASAMBLEA FUERA DE TERMINO. 3º) CONSIDERACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES, ANEXOS, NOTAS, MEMORIA, INFORMES DEL SINDICO Y DEL AUDITOR EXTERNO, EN EL EJERCICIO N° 56, CERRADO AL 31 DE MARZO DE 2019 y PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES. 4º) RENOVACIÓN PARCIAL DE CONSEJEROS: a) ELECCIÓN DE TRES CONSEJEROS TITULARES POR DOS AÑOS; b) ELECCIÓN DE TRES CONSEJEROS SUPLENTE POR UN AÑO; c) ELECCIÓN DE UN SINDICO TITULAR Y UN SINDICO SUPLENTE POR UN AÑO.

Atte. FERNANDO SOSA - DAVID SALVETTI - Secretario - Presidente.

3 días - N° 221494 - \$ 2112,30 - 12/08/2019 - BOE

ASOCIACION CIVIL CONSTRUYENDO REDES

La Comisión Normalizadora convoca a asamblea ordinaria para el 14/09/2019 a las 11 horas, en sede social cita en Ituzaingó 594-2º piso Dto. A de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para que suscriban el acta junto con los miembros de la comisión normalizadora; 2) tratamiento del informe final de la comisión normalizadora, 3) Consideración de los Balances pendientes cerrados al 31/12/2004, 31/12/2005, 31/12/2006, 31/12/2007, 31/12/2008, 31/12/2009, 31/12/2010, 31/12/2011, 31/12/2012, 31/12/2013, 31/12/2014, 31/12/2015, 31/12/2016, 31/12/2017 y 31/12/2018 y 4) Elección de Autoridades.

3 días - N° 221511 - \$ 1041,75 - 12/08/2019 - BOE

SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS MORRISON

Por Acta N° 05 de la Comisión Directiva, de fecha 25 de Julio de 2019, se convoca a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 26 de Agosto de 2019, a las 20 hrs. en la sede social sita en Avda. Murialdo 700, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Rectificación de los días de publicación de la Asamblea General Ordinaria celebrada el 31/03/2019. 3) Ratificación de la Asamblea referenciada en el punto 2 del presente orden del día. Norma G. Barcos - Jorge E.D. Cura - Secretaria - Presidente.

3 días - N° 221542 - \$ 2891,10 - 16/08/2019 - BOE

LOS GRANADOS S.A.

Por Asamblea General Ordinaria / Extraordinaria de fecha 29/07/2019 se decide el mandato del Directorio de la siguiente forma: Director Titular-Presidente : José Maria D'amelio DNI N° 4311459 CUIT N° 20-04311459-0, y Director Suplente: Rodrigo Andrés D'amelio DNI N° 26873731 CUIT N° 20-26873731-7, los cargos fueron aceptados.

1 día - N° 221681 - \$ 175 - 09/08/2019 - BOE

ALPI DEAN FUNES

CONVOCATORIA - FE DE ERRATAS. ALPI DEAN FUNES, En la convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de Agosto del

Año 2019 el punto 5º debe leerse: 5º.- Renovación total de Comisión Directiva: un presidente, un vicepresidente, un secretario, un pro secretario, un tesorero, un pro tesorero, cinco vocales titulares y tres suplentes, todos por el termino de dos años, y Renovación total de Comisión revisadora de cuentas, dos miembros titulares y un miembro suplente, también por el termino de dos años.-

3 días - N° 221566 - \$ 1735,35 - 09/08/2019 - BOE

COOPERATIVA DE PROVISION DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS Y SOCIALES DE VILLA TULUMBA

LA COOPERATIVA DE PROVISION DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS Y SOCIALES DE VILLA TULUMBA CONVOCA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA PARA EL DIA 25 DE AGOSTO DEL AÑO 2019, A LAS 14 HORAS, EN LA SEDE SOCIAL DE LA INSTITUCION, SITA EN SANTA FE S/N DE VILLA TULUMBA CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA: 1º.- DESIGNACION DE DOS SOCIOS PARA FIRMAR EL ACTA JUNTAMENTE CON PRESIDENTE Y SECRETARIO.- 2º.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.- 3º.- ELECCION DE JUNTA ESCRUTADORA DE VOTOS.- 4º.- ELECCION DE UN SINDICO TITULAR Y UN SINDICO SUPLENTE A LOS EFECTOS DE CUMPLIMENTAR MANDATOS POR ACEFALIA.-

3 días - N° 221593 - \$ 1925,10 - 09/08/2019 - BOE

CONTRUYENDO FUTURO ASOCIACIÓN CIVIL SIN FINES DE LUCRO

Por Acta N° 15 de la Comisión Directiva de fecha 02 de Agosto de 2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 24 de Septiembre de 2019 a las 18:30 hs. en su sede social sita en calle Figueroa y Mendoza N° 1335 del Bº Urca, Córdoba, Capital; para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Reforma de Estatuto. Fdo. La Comisión Directiva.

3 días - N° 221683 - \$ 2276,25 - 09/08/2019 - BOE

NAPPER S.A.

LABOULAYE

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria N°11, de fecha 29/03/2019, se designó al Sr. Julio José Nápoli, D.N.I N° 14.535.145, en el cargo de Di-

rector Titular PRESIDENTE, y al Sr. Ariel Marcelo PERALTA, D.N.I N° 23.835.010, en el cargo de DIRECTOR SUPLENTE, por el término de TRES (3) ejercicios.

1 día - N° 221715 - \$ 175 - 09/08/2019 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS NACIONALES Y PROVINCIALES DE LOS COCOS – ASOCIACIÓN CIVIL

Por Acta N° 137 de la Comisión Directiva, de fecha 02 de julio de 2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 14 de agosto de 2019, a las 15 horas, en la sede social sita en Av. Cecilia Grierson 1791, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrado el día de 30 de junio de 2016, 2017 y 2018 respectivamente; y 3) Elección de autoridades. Fdo. La comisión Directiva.

3 días - N° 221725 - \$ 2958,75 - 09/08/2019 - BOE

COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DE ACHIRAS LTDA

Convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria, el día 22 de agosto de 2019, a las 15:30 horas en el Local del Club Atlético y Recreativo Los Incas. Orden del día: 1) Designación de dos asambleístas para firmar acta juntamente con el Presidente y Secretario. 2) Informar los motivos por los cuales no se convocó a Asamblea en términos estatutarios. 3) Considerar: Memoria, Balance General, Cuentas de Pérdidas y Excedente, Informe del Síndico, como así también del Auditor del Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2018. 4) Renovación parcial de autoridades, elección de cinco Concejeros Titulares, elección de un Concejero Suplente, elección de Síndico Titular y elección de Síndico Suplente.

3 días - N° 221799 - \$ 2943,75 - 09/08/2019 - BOE

MANISUR S.A.

Convoca a Asamblea General Ordinaria, el día 30/08/2019, a realizarse en primera convocatoria a las 16 hs. y en segunda convocatoria para el mismo día a las 17 hs, en el domicilio de la Sociedad, sito en calle Av. Pte. Tte. Gral. Juan Domingo Perón 831, de la localidad de Santa Eufemia. ORDEN DEL DIA: 1) Motivos por lo que no se convocó a asamblea en los términos del artículo 234 de la ley 19.550. 2) Consideración

de la Memoria, Inventario, Estado Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo y Cuadros Anexos correspondientes al Ejercicio cerrado el 28 / 02 / 2019 y resolución sobre la propuesta de distribución de Utilidades que formula el Directorio. 3) Consideración de las remuneraciones a los señores Directores. 4) Elección de la totalidad de los miembros del Directorio, previa fijación de su número, por el término de dos ejercicios, por terminación de mandato. 5) Ratificación de la prescindencia de la Sindicatura. 6) Consideración de las gestiones del Directorio durante el ejercicio cerrado el 28/02/2019. 7) Designación de 2 accionistas para que aprueben y firmen el acta de esta asamblea. Se recuerda a los Señores Accionistas que deben cumplimentar la comunicación previa establecida en el art. 238 2° párrafo de la Ley 19550, con por lo menos tres días hábiles de antelación a la fecha fijada. Los instrumentos del art. 234 inc.1 de la Ley 19550, se encuentran a disposición de los accionistas en la sede social.

5 días - N° 221819 - \$ 8653,75 - 14/08/2019 - BOE

COOPERATIVA DE TRABAJO DE SERVICIO DE VIGILANCIA "ALERTA" LTDA.

Convoca a Asamblea Ordinaria Anual para el día 12/08/19 a las 09:00 hs en la Sede de la Cooperativa ubicada en calle Segundo Dutari Rodríguez N° 3740 – B° Nuevo San Salvador - Córdoba. Orden del día: 1) Designación de dos socios para firmar el acta de Asamblea junto con la Presidenta y Secretario. 2) Consideración de los motivos por los cuales se convoca a Asamblea Anual Ordinaria habiendo transcurrido el plazo previsto por el Art. N° 47 Ley 20.337-3) Consideración de la Memoria; Balance General; Estado de Cuentas; Informe del Síndico; Informe del Auditor; y Proyecto de Distribución de Excedentes correspondientes al ejercicio cerrado al 31/12/18. 4). Elección de Síndico Suplente por renuncia.

1 día - N° 221915 - \$ 402,50 - 09/08/2019 - BOE

V.F. CREDITOS S.A.

VILLA FONTANA

Se convoca a los señores accionistas de V.F. CREDITOS S.A. a Asamblea Ordinaria para el 30/08/2019 a las 10 hs a celebrarse en primera convocatoria, y una hora después en segunda convocatoria para el caso de no obtenerse quórum para la primera, en la sede social sita en calle Pedro J. Fontana N° 368 - Villa Fontana – Pcia. de Córdoba, donde se tratará los siguientes puntos del Orden del Día: 1) Designación de

los accionistas para que confeccionen y firmen el acta de la asamblea; 2) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado Flujo de Efectivo, cuadros y anexos correspondientes a los ejercicios N° 12 cerrado el 31 de diciembre de 2017 y N° 13 cerrado el 31 de diciembre de 2018; 3) Tratamiento del proyecto de distribución de resultados y 4) Determinación del número de directores titulares y suplentes, elección de los que correspondan y distribución de cargos que resulten, todos por los ejercicios 2019 y 2020. Para asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán comunicar a la sociedad o depositar sus acciones para que se las inscriba en el Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales N° 1 en calle Pedro J. Fontana N° 368 - Villa Fontana de la Provincia de Córdoba. Deben presentarse de lunes a viernes de 9 a 16 horas hasta el día 26 de agosto de 2019 inclusive.

5 días - N° 221866 - \$ 4196,50 - 15/08/2019 - BOE

NOTIFICACIONES

Se notifica a HEREDEROS Y DEMAS SUCESESORES DE LUIS ALBERTO MINHOT, que en los autos caratulados: "EXPTE: 8452677- MORENO, JUAN JERÓNIMO C/ SUCESESORES DE MINHOT, LUIS ALBERTO - ACCIONES DE FILIACIÓN - LEY 10.305. tramitados ante en el Juzg. de Familia 7A Nom, domicilio del tribunal: Tucuman 362-5to Piso se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 29/07/2019.- ... Cítese y emplácese a los demás herederos y/o sucesores de Luis Alberto Minhota, quienes deberán comparecer a estar a derecho en el plazo de veinte (20) días, bajo apercibimiento de ley... FDO: FERRERO, Cecilia María (JUEZA DE 1RA. INST); BERSI, Carolina Alejandra (PRO-SECRETARIA LETRADO)-

5 días - N° 221315 - \$ 1638,75 - 13/08/2019 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

PASEO DE LA RIBERA S.A.

RIO CUARTO

ELECCIÓN DE DIRECTORIO Y SINDICATURA

Por Asamblea General Ordinaria del día 02 de Noviembre de 2018, se designó un nuevo Directorio para la Sociedad, por tres ejercicios, quedando conformado el mismo de la siguiente forma: PRESIDENTE: Diego Miguel DONZELLI, DNI N° 12.762.466. VICEPRESIDENTE: David Anselmo DONZELLI, DNI N° 10.252.689. DI-

RECTOR TITULAR: Franco Eliseo DONZELLI, DNI N° 28.821.309. Además se designaron síndicos por un ejercicio, a saber: Síndico Titular: Alejandro Fernández Valdés, DNI N° 12.762.680 Contador Público, Mat. N° 10.7448-0, y Síndico Suplente: Mónica Graciela de la Torre, DNI N° 13.268.171. Contadora Pública, Mat. 10-5741-8. PUBLIQUESE EN EL BOLETIN OFICIAL.-

1 día - N° 221225 - \$ 378,45 - 09/08/2019 - BOE

BISIO S.A.

Por A.G.E. del 30.4.2019 se modificó el estatuto social en sus arts. 1°, 2° y 4° que quedaron redactados: ARTICULO PRIMERO: La sociedad se denomina "RECANER S.A.": ARTICULO SEGUNDO: La sociedad tendrá su domicilio legal en jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina.- ARTICULO CUARTO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Realizar la prestación de servicios y/o explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, venta y cruce de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. Fabricación, industrialización y elaboración de productos y subproductos de la ganadería, de la alimentación, forestales, madereros, como toda clase de servicios en plantas industriales propias de terceros en el país o en el extranjero, referido a dichas actividades. Faena y comercialización de animales y de productos y subproductos derivados: industriales, faena de semovientes, incluyendo el trozado y elaboración de carnes, subproductos y sus derivados. Compra-venta, importación y exportación, consignación o permuta de semovientes, animales, productos cárneos, subproductos y sus derivados. Comercialización de productos agrícolas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas y agroquímicos, compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados,

semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. Administración, gerenciamiento y dirección técnica y profesional de los establecimientos rurales agrícolas o ganaderos de todo tipo. 2) Realizar compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, explotaciones agropecuarias, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 3) Transporte nacional o internacional de cargas generales, mercaderías a granel, ganado en pie, cereales. Transporte de sustancias alimenticias en general, cargas refrigeradas, automotores y muebles, por cuenta propia y de terceros, combustibles, encomiendas, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 4) Actuar como fiadora, fiduciante, fiduciaria con exclusión de ofrecerse al público para actuar como tal conforme lo dispuesto por el art. 1673 del Código Civil y Comercial de la Nación, beneficiaria y fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 5) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente, mediante inversiones, aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, dando o tomando dinero en préstamo para negocios con fondos propios, financiaciones y créditos en general con cualquier garantía prevista en la legislación vigente o sin ella, compraventa y administración de créditos, títulos o acciones, debentures, valores mobiliarios y papeles de créditos en general, con cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 6) La producción y/o generación de energía eléctrica a partir de fuentes renovables, incluyendo sin limitación, biomasa, biogás, o de cualquier otra fuente renovable, su transformación, procesamiento, aprovechamiento, comercialización (incluyendo la comercialización de los subproductos de la tecnología biomasa y biogás), así como a la construcción, financiación, puesta en marcha, operación, y mantenimiento de sus centrales de generación eléctrica y de infraestructura de transporte y distribución asociadas a las mismas, incluyendo la importación de bienes a tales efectos. Participar del mercado eléctrico mayorista de la República

Argentina bajo cualquiera de las figuras reconocidas como agente de mercado por la legislación y reglamentaciones vigentes o a dictarse, a nivel nacional, provincial o municipal. Las actividades que así lo requieren serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitantes. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. A su vez se modificó la sede social fijándola en calle Deán Funes N° 381, Piso 3°, Oficina N° 56, Galería Iberia, Barrio Centro de la Ciudad de Córdoba, Departamento Capital de la Provincia de Córdoba.

1 día - N° 220246 - \$ 3507,55 - 09/08/2019 - BOE

D.J.P.C. S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de asamblea general ordinaria del 30-4-2017 se resolvió mantener en uno el número de directores y elegir al Sr. Danilo Javier Puchetta, DNI N° 21.998.985, como Director Titular y Presidente; y al Sr. Pablo Javier Corbalán, D.N.I. 27.152.279, como Director Suplente. Ambos directores designados, aceptaron los cargos bajo responsabilidades legales y constituyeron domicilios especiales en calle Avellaneda 1343, Departamento 8, de esta ciudad de Córdoba; República Argentina. El mandato de acuerdo al estatuto social es por los ejercicios 2.017, 2.018 y 2.019.

1 día - N° 221201 - \$ 298,50 - 09/08/2019 - BOE

SURCOS DE CORDOBA S.A.S

ELENA

EDICTO AMPLIATORIO Y RECTIFICATIVO:

Por el presente se amplía y rectifica la Publicación en B.O. N° 205679. Instrumento constitutivo: 01/02/2019 y Acta Rectificativa: 26/03/2019. de: SURCOS DE CORDOBA S.A.S: se reúnen/n el/los Señor(es): 1) ALTINA MARIA BELEN, divorciada, empleada, nacionalidad argentina, nacida el día 21/04/1975 con domicilio en Calle Buenos Aires n°393, Localidad de Elena, Departamento Rio Cuarto, Provincia de Cba., República Argentina, DNI: 23.274.386, CUIT: 27-23274386-2 y 2) LEPORE NILDA JOSEFA, viuda, jubilada, nacionalidad argentina, nacida el día 11/04/1975 con domicilio en Libertad n° 173, Localidad de Elena, Departamento Rio Cuarto, Provincia de Cba, República Argentina, DNI:06.205.309,- CUIT:27-06205309-2. Constituir una sociedad por acciones simplificada denominada: SURCOS DE

CORDOBA S.A.S, con sede social en calle Buenos Aires 393 de la localidad de Elena, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Transporte nacional o internacional de cargas generales, mercaderías a granel, ganado en pie, cereales y transporte de sustancias alimenticias en general, cargas, refrigeradas, automotores y muebles, combustibles, encomiendas, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. Y tareas rurales como: Siembras, Fumigaciones, Cosecha mecánica de granos y otras tareas similares en el ámbito rural. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. ADMINISTRACION. Estará a cargo de la Sra. ALTINA MARIA BELEN D.N.I 23.274.386 que revestirá el carácter de Administradora Titular, el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara en su cargo mientras no sean removida por justa causa. En este mismo acto se designa a la Sra. LEPORE NILDA JOSEFA D.N.I: 06.205.309 en el carácter de Administradora Suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes es este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con declaración jurada, que no les comprendan las prohibiciones e incompatibilidades de ley. FISCALIZACION: Todas las resoluciones prescinden de órgano de fiscalización, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor conforme al Art. 55 de la Ley 19550.

1 día - N° 221378 - \$ 1844,20 - 09/08/2019 - BOE

NINCI – AGÜERO S.A.

JESUS MARIA

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria unánime de fecha 2 de Agosto de 2019 se procedió a la elección de autoridades por el término de tres ejercicios, que dando el Directorio constituido de la siguiente manera: PRESIDENTE el Señor Igna-

cio Agüero Piñero, DNI N°17.845.407, VICEPRESIDENTE la Señora Susana Margarita Morón, DNI N°16.159.550 y DIRECTOR SUPLENTE el Señor José María Ninci, DNI N°12.334.672.

1 día - N° 221361 - \$ 191,25 - 09/08/2019 - BOE

SAO PAULO S.A.

RIO CUARTO

Se hace saber que mediante Asamblea General Extraordinaria del 24/06/2019 se resolvió aumentar el capital social de SAO PAULO S.A. en la suma de pesos siete millones, elevando el mismo a la suma total de pesos ocho millones, modificándose el artículo quinto del estatuto social, que queda redactado de la siguiente manera: "QUINTO: El capital social es de pesos ocho millones (\$ 8.000.000), representado por ocho millones (8.000.000) de acciones de un peso (\$ 1) de valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de la Clase "A" con derecho a cinco (5) votos por cada acción. El capital puede ser aumentado por decisión de asamblea general ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme al art. 188 de la ley 19.550."

1 día - N° 221451 - \$ 382,35 - 09/08/2019 - BOE

EL ALAMO AGROPECUARIA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 30.10.2017 se aceptó la renuncia del Sr. Presidente: Fabián Alfredo Bisio D.N.I. 20.084.456 y se designó como Presidente a Telma De Lourdes Pellizzón D.N.I. 22.896.831.-

1 día - N° 220250 - \$ 175 - 09/08/2019 - BOE

SUVERMAX S.A.

MENDIOLAZA

ELECCIONES DE AUTORIDADES 2017, 2018 Y 2019

Por acta 03 de Asamblea Ordinaria del 23.3.2017 se designó al Sr. Marcelo Fernando CERVIGNI, DNI 20.268.109, CUIT 20-20268109-4 en el cargo de Presidente y al Sr. José Sebastián SOLIS, DNI 24.770.676, CUIT 20-24770676-4 en el Director Suplente, ambos fijan dom. especial en sede social y mandatos por el período de un ejercicio. Por acta 04 de Asamblea Ordinaria del 24.1.2018 se designó al Sr. Marcelo Fernando CERVIGNI, DNI 20.268.109, CUIT 20-20268109-4 en el cargo de Presidente y al Sr. José Sebastián SOLIS, DNI 24.770.676, CUIT 20-24770676-4 en el Director Suplente, ambos fijan dom. especial en sede social y mandatos por el período de un ejercicio. Por

acta 07 de Asamblea Ordinaria del 22.1.2019 se designó al Sr. Marcelo Fernando CERVIGNI, DNI 20.268.109, CUIT 20-20268109-4 en el cargo de Presidente y al Sr. José Sebastián SOLIS, DNI 24.770.676, CUIT 20-24770676-4 en el Director Suplente, ambos fijan dom. especial en sede social y mandatos por el período de un ejercicio.

1 día - N° 221649 - \$ 582,55 - 09/08/2019 - BOE

VC INDUSTRIAL S.R.L.

Constitución. Contrato Constitutivo: 20/12/2018. Denominación: VC INDUSTRIAL S.R.L. Socios: Sergio Ivan Carriso, DNI N° 17.925.990, argentino, empleado, de 51 años de edad, CUIL N° 20-17925990-8, nacido el 01/05/1967, con domicilio real en calle Entre Ríos N° 4.027, Barrio Altamira de la ciudad de Córdoba, casado en primeras nupcias con la Sra. Griselda Anahí Martos, DNI N° 22.774.016 y Jorge Raúl Vaca, DNI N° 20.783.789, argentino, empleado, de 49 años de edad, CUIL N° 20-20783789-0, nacido el 03/06/1969, con domicilio real en calle Montes de Oca N° 3.866, Barrio Talleres Sur de la ciudad de Córdoba, casado en primeras nupcias con la Sra. Alejandra del Carmen Arenas, DNI N° 22.794.206. Domicilio Social: Gil de Taboada y Lemos N° 3.187 - Local N° 6, Barrio Yofre Norte, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Objeto: La Sociedad de Responsabilidad Limitada constituida en este acto tendrá por objeto realizar, por cuenta propia y/o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros las actividades que se describen a continuación: 1) la comercialización de implementos industriales (mangueras, caños, válvulas, cilindros, conexiones, terminales, instrumental de medición, sellos, productos químicos y demás implementos utilizados en la actividad industrial), 2) el armado y/o la instalación y/o la reparación de máquinas utilizadas en la industria y en el comercio, 3) el diseño y/o la fabricación y/o el montaje de piezas industriales en general, 4) el cálculo y/o el diseño y/o la construcción y/o el montaje de obras de ingeniería en general, de obras de conducción de fluidos en general, de instalaciones eléctricas, electrónicas, mecánicas y/o de automatización industrial y/o comercial, 5) la asistencia técnica de equipos médicos y/o de laboratorios, 6) la provisión y/o instalación y/o puesta en servicio de equipos mecánicos y/o eléctricos y/o electrónicos para la ingeniería y/o para la construcción y/o para la industria, 7) el mantenimiento de plomería en la actividad industrial, comercial y/o establecimientos en general públicos y/o privados, 8) la provisión y/o instalación de caños especiales (vulcanizados, plásticos, tela de goma) para redes de agua, aire, gas y ácidos, 9) la provisión y/o instalación de herramientas de diseño asistido, 10) la compraventa de bienes raíces, 11) la distribución

y/o comercialización y/o importación y/o exportación minorista y mayorista de repuestos y artículos para maquinarias de la industria y del comercio. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, realizar los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este contrato, constituir y/o integrar y/o formalizar Unión Transitoria de Empresas (UTE), subcontrataciones y direcciones de obra. La Sociedad realizará todo tipo de compraventa de bienes nacionales y/o internacionales relacionados con la actividad descripta. Las actividades mencionadas anteriormente deberán ser entendidas y aplicadas en su sentido más amplio. Plazo de duración: 99 años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: Suscripción e Integración. El capital social de la Sociedad de Responsabilidad Limitada constituida en este acto será de pesos CINCUENTA MIL (\$ 50.000.-) dividido en cinco mil cuotas (5000) de pesos Diez (\$ 10.-) valor nominal cada una de ellas, cuotas totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: 1) El Sr. Sergio Iván Carriso dos mil quinientas cuotas (2500) y 2) el Sr. Jorge Raúl Vaca dos mil quinientos cuotas (2500). En cualquier momento, y por decisión conjunta de los socios, la sociedad podrá ampliar su capital social. El mismo se integra en un veinticinco por ciento por los socios con dinero en efectivo, debiendo completarse el saldo en el plazo máximo de dos años contados desde la fecha de este contrato, con las modalidades que dispongan los administradores de la sociedad. Las cuotas son libremente transmisibles, rigiendo las disposiciones de la Ley N° 19.550 y sus modificatorias. Las cuotas sociales no podrán ser dadas en prenda ni en usufructo o afectadas con otros gravámenes, sin el previo consentimiento por escrito de ambos socios, quienes podrán manifestarlo en forma conjunta o separada. En el supuesto de ejecución forzada de las cuotas sociales, se aplicarán las disposiciones de la citada normativa Administración: La Sociedad de Responsabilidad Limitada que por este acto se constituye será representada y administrada por una Gerencia que estará a cargo de dos Gerentes que son los socios que integran la sociedad Sres. Sergio Ivan Carriso y Jorge Raúl Vaca. Cierre de Ejercicio: 30 de noviembre de cada año. Juzgado: 1A Inst C.C. 29A - Con Soc 5 Sec - Expte 7843950. Of. 27/12/2018. Fdo. De La Mano, Marcela Silvina - Prosec. Letrada."

1 día - N° 221663 - \$ 3034,35 - 09/08/2019 - BOE

DOSCIMAS S.R.L.

1. Socios) VERONICA LORENA PÉREZ, Argentina, 35 años de edad, comerciante, casada, DNI 30.329.671 con domicilio en calle Tronador 3132

B° Parque Capital Sur Córdoba; MARIO ALBERTO LUGARISARISTI, Argentino, 38 años de edad, comerciante, casado, DNI 28.657.012, con domicilio Tronador N° 3132, B° Parque Capital Sur de la Ciudad de Córdoba. 2. Fecha de Instrumento) Instrumento Privado 02.05.2019. 3. Razon Social) DosCimas S.R.L. 4. Domicilio) Dean Funes 366, Ciudad de Córdoba. 5. Objeto Social) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: I) Fabricación, comercialización de cualquiera de sus fases, importación, exportación y venta al por mayor y menor y al detalle de toda clases de materiales primas textiles, hilados, telas, tejidos y productos acabados de vestir, uniformes, deportivos y del hogar así como de cualquiera otros productos complementarios de los anteriores, incluidos marroquinería; II) Confección, distribución y comercialización de todo tipo de uniformes, incluyendo accesorios, gorras, calzado; III) Servicios de estampados y bordados; IV) Capacitación sobre estampados, bordados y géneros textiles, y sus confecciones; V) Servicio de asesoramiento textil e industrial; VI) Fabricación de bolsas en materiales diversos; VII) Fabricación y comercialización de productos tejidos; VIII) La redacción, elaboración y ejecución de toda clase de estudios y proyectos y la creación de diseños industriales y comerciales; IX) la dirección, asistencia técnica, transferencia tecnológica y de comercialización, inspección, control y administración en tales proyectos y actividades; X) Titularidad, explotación o cesión de diseños y de la propiedad industrial e intelectual en todas sus modalidades y clases; XI) Confección, distribución y comercialización de prendas y accesorios deportivos; XII) Confección, distribución y comercialización de prendas y accesorios de moda; XIII) Asesoramiento en el diseño interior y exterior de locales comerciales y particulares; XIV) Ventas por mayor y menor; XV) Fabricación y comercialización de artículos publicitarios; XVI) Explotación, representación y/u otorgamiento de representantes, licencias, patentes y/o marcas, nacionales o extranjeras, propias o de terceros vinculados a los bienes, productos y servicios que hacen a todo su objeto; XVII) Tomar participaciones en otras sociedades, mediante la compra, venta o permuta, de acciones, obligaciones negociables u cualquier otra clase de títulos mobiliarios o aportes de capital a sociedades constituidas o a constituirse o celebrar todo tipo de contratos asociativos o de colaboración empresarial. Realizar aportes de capital, industrias o explotaciones constituidas o a constituirse, para negocios realizados o en vías de realizarse; XVIII) Gestión de negocios, intermediacio-

nes y comisión de mandatos en general, realizar contratos de corretaje. La sociedad podrá participar en sociedades, consorcios fideicomisos, uniones transitorias de empresas de cualquier otro contrato asociativo o de colaboración vinculado total o parcialmente con el objeto social. XIX) Otorgar préstamos o aportes o inversiones de capitales a particulares u otras sociedades, realizar financiaciones y/u operaciones de crédito en general. Conceder créditos hipotecarios, o créditos en general con recursos propios.- A los fines descriptos la sociedad podrá establecer agencias, sucursales, establecimientos o cualquier otra clase de representación dentro o fuera del país. En todos los casos en que las actividades que se ejerzan requieran poseer títulos profesionales habilitante, no podrán ser cumplidas dichas actividades sino por quienes posean título habilitante suficiente. No estando comprendidas en la ley de entidades financieras. XX) Podrá prestar servicios, comprar, vender, exportar, importar, financiar, producir, distribuir y realizar operaciones afines y complementarias a la compra y venta de productos textiles. Podrá participar de licitaciones públicas y privadas relacionadas con su objeto. XXI) Podrá operar con instituciones bancarias y financieras, por medio del Gerente, a los fines de lograr su objeto. 6. Duración) 90 años. 7. Capital Social) \$100.000. 8. Composición de los órganos) La administración y representación de la Sociedad estará a cargo de un gerente, socio o no, quien durará 5 años en sus funciones. 9. Organización de la representación legal) Gerente: Verónica Lorena Pérez, DNI: 30.329.671. 10. Cierre del ejercicio) 31 de Diciembre. Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 02.05.2019. Juzgado de 1º Instancia y 26º Nom. Civ. y com. (Expte: 8358888)

1 día - N° 221666 - \$ 2950,50 - 09/08/2019 - BOE

CAVLET S.A.S.

Reforma del Estatuto Social. Por Acta de Reunión de Socios de fecha 29/07/2019, de manera unánime se resolvió modificar el Estatuto Social de CAVLET S.A.S., en sus artículos 7 y 8, los cuales quedarán redactados de la siguiente manera: "ARTICULO 7: La Administración de la sociedad estará a cargo la Sra. María Cristina Leguizamón D.N.I. N° 23.287.687 que revestirá el carácter de Administradora Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual, contando con todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no sea removida por justa causa. En este mismo acto, se designa a la Sra. Noelia

Belén Toledo D.N.I. N° 35.109.389, en el carácter de Administradora Suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley," y **ARTICULO 8:** La representación y uso de la firma social estará a cargo de la Sra. María Cristina Leguizamón D.N.I. N° 23.287.687, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removida por justa causa."

1 día - N° 221679 - \$ 865,30 - 09/08/2019 - BOE

EL HORNERO S.A.

ARROYITO

RECTIFICATIVA. AUMENTO DE CAPITAL. REFORMA DEL ESTATUTO

Rectificativa del aviso N° 205969 publicado el 30/04/2019. Por resolución de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 31 de fecha 07 de Diciembre de 2018 se rectificó la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 30 de fecha 04 de Diciembre de 2018, y se decide aumentar el capital social en la suma de Pesos veinte millones setecientos noventa y dos mil (\$ 20.792.000,00) mediante la capitalización de Aportes Irrevocables; que sumados al capital actual de Pesos un millón quinientos mil (\$ 1.500.000,00) conformarán un capital social de Pesos veintidós millones doscientos noventa y dos mil (\$ 22.292.000,00), representado por dos millones doscientas veintinueve mil doscientas (2.229.200) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "A" de Pesos diez (\$ 10) valor nominal cada una, con derecho a cinco (5) votos por acción, que se suscribe de la siguiente manera: a nombre de Héctor Evaristo Riba D.N.I. 6.436.212, un millón ciento catorce mil seiscientos (1.114.600) acciones; a nombre de Jorge Enrique Riba D.N.I. 16.855.354, Stella Maris Riba D.N.I. 16.371.750, Roberto José Riba D.N.I. 17.690.383, y María Eugenia de Los Ángeles Riba D.N.I. 21.941.411, doscientas setenta y ocho mil seiscientos cincuenta (278.650) acciones a cada uno; todas de Pesos diez (\$ 10) valor nominal cada una, de la clase "A" ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a cinco (5) votos por acción. En consecuencia, se reformó el Artículo Cuarto del Estatuto Social, el

cual quedó redactado de la siguiente manera: **ARTICULO CUARTO: CAPITAL – ACCIONES.** El capital social es de veintidós millones doscientos noventa y dos mil, representado por dos millones doscientas veintinueve mil doscientas acciones de Pesos diez valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de la Clase "A" con derecho a cinco votos por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme el art. 188 de la ley 19.550."

1 día - N° 221687 - \$ 1251,40 - 09/08/2019 - BOE

BACE SRL.

Edicto rectificativo y ampliatorio de la publicación N° 215982, de 28/06/2019. En los autos caratulados "BACE S.R.L. - INSC.REG.PUB.COMER.- MODIFICACION (CESION, PRORROGA, CAMBIO DE SEDE, DE OBJETOS) – EXPTE: 8201040," los cuales se tramitan en el JUZGADO 1A INSTANCIA CIV. COM. NOM 52A-CONCURSAL, Y SOCIETARIO, 8-SEC, de la ciudad de Córdoba. Se omitió consignar los datos completos de la cesionaria, siendo Sra. PICCHIOTTINO NORMA GRACIELA, DNI 16371813, Cuit 27163718133, nacida el 21/07/1963, casada, argentina, de profesión ama de casa, con domicilio en calle 25 de mayo 639, de la ciudad de Arroyito, Pcia. de Córdoba. En la parte pertinente a la administración por error material e involuntario se consignó incorrectamente a la Sra. PICCHIOTTINO NORMA GRACIELA, siendo lo real y correcto: "Administración y representación. Estará a cargo de Sergio Orlando Asis en su calidad de SOCIO GERENTE, y usará su firma acompañada del sello social para obligar a la sociedad, a los efectos del Art. 256 de la Ley 19550, fija domicilio especial en la sede social y declara bajo juramento que no se encuentra comprendido dentro de las prohibiciones e incompatibilidades establecidas en el Art. 264 de la Ley. 19550 y Art. 238 de la Ley 24.552." Se ratifica todo lo demás.

1 día - N° 221728 - \$ 733,35 - 09/08/2019 - BOE

WAYRA S.R.L.

RIO CUARTO

REFORMA DEL CONTRATO SOCIAL

Por Acta de Reunión de socios del 21/12/2018 se reformo la cláusula décima quinta del contrato social la cual queda redactada: **DECIMO QUINTO:** Ejercicio Económico-Balance: El ejercicio social cierra el día 30 del mes de septiembre de cada año, a cuya fecha se realizará el Balance General y Estado de Resultados de acuerdo a

las normas legales y técnicas en vigencia; el cual se pondrá a disposición de los socios con no menos de quince días anteriores a su consideración. De las utilidades liquidas y realizadas se destinará el porcentaje que indica la Ley para la formación de la Reserva Legal y de las Reservas voluntarias que se aprobaren, como así también, los importes que se destinen a la retribución de las funciones gerenciales; finalmente, el saldo se distribuirá entre los socios en proporción al capital integrado. J.1A INST.C.C.FA-M.7A-SEC.13 - RIO CUARTO

1 día - N° 221777 - \$ 494,15 - 09/08/2019 - BOE

RESTAURANTE EL MARQUES S.A.S

VILLA MARIA

Constitución de fecha 05/07/2019. Socios: 1) DARIO ENRIQUE GAUNA, D.N.I. N° 30.267.520, nacido el día 17/03/1983, estado civil soltero, nacionalidad argentina, sexo masculino, de profesión comerciante, con domicilio real en calle José Riesco N° 828 de la ciudad de Villa María, Cba., Argentina; 2) CRISTINA HUMBERTO COMBA, D.N.I. N° 30.507.644, nacido el día 20/11/1983, estado civil soltero, nacionalidad argentina, sexo masculino, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Sucre N° 2026 de la ciudad de Villa María, Cba., Argentina; 3) JUAN IGNACIO SALERA, D.N.I. N° 35.638.321, nacido el día 17/01/1991, estado civil soltero, nacionalidad argentina, sexo masculino, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Bruno Ceballos N° 445 de la ciudad de Villa María, Cba., Argentina. Denominación: RESTAURANTE EL MARQUES S.A.S. Sede: Entre Rios N° 572 de la ciudad de Villa María, Cba., Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del instrumento de constitución. Objeto social: la sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros o asociadas a tercero en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicios de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y prestación de logística en eventos sociales. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: Pesos Sesenta Mil (\$60.000) representado por Seiscientos (600) acciones de pesos cien (\$100) valor nominal de cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de clase "B"; con derecho a un voto por ac-

ción. Suscripción: 1) DARIO ENRIQUE GAUNA suscribe la cantidad de doscientas (200) acciones; 2) CRISTIAN HUMBERTO COMBA suscribe la cantidad de doscientas (200) acciones; 3) JUAN IGNACIO SALERA suscribe la cantidad de doscientas (200) acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. Dario Enrique Gauna quien revestirá el carácter de administrador titular, durará mientras no sea removido por justa causa. El Sr. Cristian Humberto Comba se designa administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Sr. Dario Enrique Gauna, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios o a quien se lo designe para sustituirlo. Durará mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31 de mayo de cada año.

1 día - N° 221808 - \$ 1768,80 - 09/08/2019 - BOE

BOETTO Y BUTTIGLIENGO S.A.

EDICTO RECTIFICATIVO

Por la presente se rectifica la publicación N° 219969 de fecha 6/8/2019, donde dice "Federico Arturo Neme, DNI 29.030.528" debe decir "Federico Arturo Neme, DNI 29.030.518"; y donde dice "Natalia Buttigliengo DNI: 29.915.133" debe decir "Natalia Buttigliengo DNI: 24.915.133" Res- to idem.

1 día - N° 221828 - \$ 175 - 09/08/2019 - BOE

POSADA S.R.L

EDICTO RECTIFICATORIO- RATIFICATORIO

Que de fecha 5/07/2019 se publicó edicto n° 217128 donde se consignó erróneamente el apartado 1 del objeto social, donde dice "1) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos de artículos de limpieza, artículos librería, alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales sea por su propia cuenta o asociadas a otras empresas o terceros independientes, tanto en el territorio nacional como en el extranjero. Importar o exportar extendiendo su objeto a cualquier otra rama de la industria y/o comercio" debe decir "1) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos

de artículos de limpieza, de artículos de librería, alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales sea por su propia cuenta o asociadas a otras empresas o terceros independientes, tanto en el territorio nacional como en el extranjero, importar o exportar. Pudiendo extender la elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos que se encuentren en el comercio y/o industria y tenga relación con el presente objeto social". Por lo demás queda ratificado el edicto n° 217128 Expte n° 8304130. JUZG 1A INS C.C.26A-CON SOC 2-SEC.

1 día - N° 221885 - \$ 923,80 - 09/08/2019 - BOE

CARE MEDICAL SOLUTIONS S.A

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria N° 5, de fecha 29/01/2019, se reunieron los accionistas en la sede social de CARE MEDICAL SOLUTIONS S.A, a los fines de renovar autoridades, quedando de la siguiente manera: Presidente: Silvina Claudia Facchin, DNI: 23.683.568, Director Suplente: Marcelo Gabriel Elias, DNI:34.809.362. Quienes a continuación aceptan los cargos por el término de 3 ejercicios e informan con carácter de declaración jurada que no se encuentran dentro de las prohibiciones e incompatibilidades del art. 264 LSC, constituyendo ambos domicilio en la sede social.

1 día - N° 221900 - \$ 316,70 - 09/08/2019 - BOE

GAMECOR S.R.L

MORTEROS

CESION DE CUOTAS MODIFICACION DE CONTRATO

Mediante Acta de fecha 18/06/2019 se aprobó la transferencia de cuotas sociales que con fecha 11/03/2019 efectuara el Sr. José Luis Garnero, D.N.I. N°28.248.831, a favor de la Sra. Rosana Lorena Lencina, D.N.I. N°29.156.010, de la cantidad de setecientas (700) cuotas sociales de pesos diez (\$10) cada una; y la transferencia que efectuara la Sra. Lorena Valeria Garnero, D.N.I. N°32.137.019, a favor de la Sra. Sulma Gladys Medina, D.N.I. N°17.471.819, de la cantidad de trescientas (300) cuotas sociales de pesos diez (\$10) cada una. Como consecuencia de la transferencia practicada la Sra. Rosana Lorena Lencina, D.N.I. N°29.156.010, es titular de la cantidad

de setecientas (700) cuotas sociales de pesos diez (\$10) cada una y la Sra. Sulma Gladys Medina, D.N.I. N°17.471.819, es titular de la cantidad de trescientas (300) cuotas sociales de pesos diez (\$10) cada una, habiéndose modificado la Cláusula Cuarta en tal sentido. Asimismo, se modificó la Cláusula Séptima del contrato, referido a la ADMINISTRACION Y REPRESENTACIÓN: La administración, la representación y el uso de la firma social estará a cargo de un socio gerente, quien durará en su función mientras dure la sociedad o hasta que la Asamblea de socios determine lo contrario. Se elige en ese acto como socio gerente a la Sra. Rosana Lorena Lencina, D.N.I. N°29.156.010. En igual forma se modificó la cláusula Tercera del contrato social, vinculada al PLAZO: La duración de la sociedad se establece en noventa y nueve (99) años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.

1 día - N° 221917 - \$ 963,45 - 09/08/2019 - BOE

EMILIANO SANZ S.A.

EDICTO RATIFICATIVO

Por Acta N° 35 de Asamblea General Extraordinaria de fecha 11/07/2019, se resolvió la ratificación de Asamblea Gral. Extraordinaria N°31 de fecha 15/10/2018, Asamblea Gral. Extraordinaria N°32 de fecha 12/12/2018 y Asamblea Gral. Ordinaria N°33 de fecha 10/05/2019.

1 día - N° 219669 - \$ 175 - 09/08/2019 - BOE

GERLOFF Y ASOCIADOS S.R.L.

SAN FRANCISCO

INSCRIPCIÓN R.P.C.: MODIFICACIÓN DE CONTRATO SOCIAL.

Por instrumento privado de fecha 23 de abril de 2019, se ha convenido por unanimidad las siguientes modificaciones del contrato social: 1) Modificación de la cláusula SEGUNDA: "...SEGUNDA: Domicilio. La sociedad tendrá su domicilio en la ciudad de San Francisco, departamento San Justo, provincia de Córdoba y su Sede en calle Avellaneda N° 101 de la ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba, sin perjuicio de las sucursales y/o agencias, que podrá establecer en cualquier punto del país, no pudiendo establecer sucursal alguna en el extranjero." 2) Modificación de la cláusula CUARTA: "CUARTA: Objeto Social. La sociedad tendrá por objeto exclusivo, único y excluyente, la intermediación en la concertación de contratos de seguros, asegurando a asegurados y asegurables, realizada

por medio de productores asesores registrados, pudiendo intervenir exclusivamente en operaciones que involucren riesgos o personas aseguradas ubicados o domiciliados en zonas de hasta doscientos mil (200.000) habitantes; por cuenta propia y en forma directa, no pudiendo actuar asociada a terceros. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos, contrato y operaciones no prohibidas por las leyes, o este contrato, y que se vinculen con su objeto social." 3) Modificación de la cláusula DECIMO SEGUNDA: "...DECIMO SEGUNDA: Facultades del Gerente. El Gerente tiene todas las facultades necesarias para administrar y disponer de los bienes de la sociedad, incluso aquellos para los cuales la ley requiere poderes especiales, conforme al art. 375 del C.C.C.N y 9° del decreto ley 5965/63. Podrá, en consecuencia, para el cumplimiento de los fines sociales, constituir toda clase de derechos reales, permutar, ceder, tomar en locación bienes inmuebles, otorgar poderes generales o especiales, realizar todo contrato o acto por el que se adquieran o enajenen bienes, participar en todo tipo de licitaciones públicas o privadas, abrir cuentas corrientes y efectuar toda clase de operaciones con los bancos, ya sean nacionales o provinciales, municipales o privados, y con otras entidades financieras. Se deja constancia que la enumeración precedente es meramente enunciativa, pudiendo realizar otros actos que se relacionen con el objeto de la sociedad." San Francisco, primer día del mes de agosto del 2019. Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Segunda Nominación, Secretaría Número Tres a cargo de la Dra. ROSSETTI de PARUSSA, Rosana Beatriz

1 día - N° 221769 - \$ 1608,25 - 09/08/2019 - BOE

MOLINOS FLORENCIA S.A.U.

LABOULAYE

RENUNCIA COMISIÓN FISCALIZADORA ELECCION DE SINDICATURA

Por asamblea General Ordinaria del 24/08/2018, se aprobó la renuncia de Comisión Fiscalizadora de Molinos Florencia S.A.U. en su totalidad Sres: Síndicos Titulares: Marcelo Oscar Scherrer, D.N.I. 14.053.727, C. P., Matrícula C.P.C.E.C.A.B.A. T°162 - F°107, Leonardo Fabricio Fernandez, D.N.I. 18.467.094, Abogado Matrícula C.P.A.C.F. 81-0111 y Facundo Clodomiro Carranza, D.N.I. N° 21.694.423, Abogado Matrícula .CSJN Tomo n° 66, Folio n° 800, y Matrícula provincial 2-504, Síndicos Suplentes: Fabián Orlando Cainzos,

D.N.I. N° 18.318.052, Abogado Matrícula . T° 53 F° 638 CPACF y Matrícula Provincial 2-504 Col.Pro.BA., María Mercedes Premrou, D.N.I. N° 17.358.336, Abogada Matrícula . T° 41, F° 917 y Francisco José Antognini, D.N.I. N° 10.620.735, C. P. U.C.A. Matrícula C.P.C.E.C.A.B.A. T° 109 F° 60. En la misma asamblea se designó la nueva sindicatura: SÍNDICO TITULAR: Marcelo Oscar Scherrer, D.N.I. 14.053.727, Contador Público, Matrícula C.P.C.E.C.A.B.A. T°162 - F°107 y SINDICO SUPLENTE Leonardo Fabricio Fernandez, D.N.I. 18.467.094, Abogado Matrícula C.P.A.C.F. 81-0111, todos por el término de 1 ejercicio, Publíquese en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba.

1 día - N° 220760 - \$ 729,45 - 09/08/2019 - BOE

CEDIALCOM L.V. S.A.

LAS VARILLAS

RECONDUCCION SOCIETARIA

Por Acta N° 2 de Asamblea General Extraordinaria de fecha 15/07/2019 se resolvió la reconducción societaria (Art. 95 L.G.S.) complementando lo resuelto en la Asamblea General Extraordinaria del 08 de marzo del corriente año, procediendo a la reconducción societaria atento estar la sociedad fuera del plazo de duración, ratificando todo lo resuelto por la citada asamblea general extraordinaria del 08 de marzo del corriente año.

1 día - N° 221692 - \$ 214,65 - 09/08/2019 - BOE

MOLINO AMERICANO S.A.U.

LABOULAYE

RENUNCIA COMISIÓN FISCALIZADORA ELECCION DE SINDICATURA

Por asamblea General Ordinaria del 24/08/2018, se aprobó la renuncia de Comisión Fiscalizadora de Molino Americano S.A.U. en su totalidad Sres: Síndicos Titulares: Marcelo Oscar Scherrer, D.N.I. 14.053.727, C. P., Matrícula C.P.C.E.C.A.B.A. T°162 - F°107, Leonardo Fabricio Fernandez, D.N.I. 18.467.094, Abogado Matrícula C.P.A.C.F. 81-0111 y Facundo Clodomiro Carranza, D.N.I. N° 21.694.423, Abogado Matrícula .CSJN Tomo n° 66, Folio n° 800, y Matrícula provincial 2-504, Síndicos Suplentes: Fabián Orlando Cainzos, D.N.I. N° 18.318.052, Abogado Matrícula . T° 53 F° 638 CPACF y Matrícula Provincial 2-504 Col.Pro.BA., María Mercedes Premrou, D.N.I. N° 17.358.336, Abogada Matrícula . T° 41, F° 917 y Francisco José Antognini, D.N.I. N° 10.620.735, C. P. U.C.A.

Matrícula C.P.C.E.C.A.B.A. T° 109 F° 60. En la misma asamblea se designó la nueva sindicatura: SÍNDICO TITULAR: Marcelo Oscar Scherrer, D.N.I. 14.053.727, Contador Público, Matrícula C.P.C.E.C.A.B.A. T°162 - F°107 y SINDICO SUPLENTE Leonardo Fabricio Fernandez, D.N.I. 18.467.094, Abogado Matrícula C.P.A.C.F. 81-0111, todos por el término de 1 ejercicio, Publíquese en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba.

1 día - N° 220765 - \$ 727,50 - 09/08/2019 - BOE

BIENES RAICES S.A.

RECTIFICATIVA DE PUBLICACIÓN N° 220699 RECTIFICA DE DOMICILIOS

Presidente: Constanza Hilal, DNI: 27.549.851, con domicilio real en Cañada del Sur y Circunvalación casa 88, S/N, Houssing; Director Suplente: Nora Beatriz Ganame, DNI: 6.167.837, con domicilio real en Av. Valparaiso 4339, Mza 47, L2, ambas con domicilio de la Cdad de Cba, Depto Capital, Prov. De Cba, Rep. Argentina.-

1 día - N° 221429 - \$ 175 - 09/08/2019 - BOE

VELUCSE S.A.

RIO CUARTO

Nombre de la sociedad anónima: VELUCSE S.A. Conforme Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 15.02.2018, Acta de Asamblea Extraordinaria Rectificativa y Ratificativa de fecha 18.06.2018, Acta de Asamblea Extraordinaria Rectificativa y Ratificativa de fecha 04.07.2018 y Acta de Asamblea Extraordinaria Rectificativa y Ratificativa de fecha 30.07.2019 se ha resuelto: 1) Aumentar el Capital Social en Pesos CIEN MIL. A los efectos OSVALDO ANTONIO ALFONSO suscribe 44.000 acciones ordinarias de valor nominal un peso cada una, nominativas, no endosables, clase "A" con derecho a un (1) voto por acción.- y MARTA ELENA GERONIMA DOMINGUEZ suscribe 44.000 acciones ordinarias de valor nominal un peso cada una, nominativas, no endosables, clase "A" con derecho a un (1) voto por acción. La Integración se realiza en efectivo por el 100% del capital suscripto. Luego de esta aumento las participaciones sociales quedan: OSVALDO ANTONIO ALFONSO: cincuenta por ciento del Capital, equivalente a 50.000 acciones y MARTA ELENA GERONIMA DOMINGUEZ: cincuenta por ciento del Capital, equivalente a 50.000 acciones. 2) Establecer fecha de Cierre de Ejercicio. Como consecuencia de ello, se modifican los artículos CUARTO y DÉCIMO PRIMERO del Estatuto Social, que-

dando redactados de la siguiente manera: ARTÍCULO CUARTO: "El Capital Social es de PESOS CIENTO MIL, representado por cien mil acciones ordinarias de valor nominal un peso cada una, nominativas, no endosables, clase "A" con derecho a un (1) voto por acción." ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO: "El ejercicio social cierra el 31 de Octubre de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones legales reglamentarias y técnicas en vigencia. Las ganancias realizadas y líquidas se destinarán: 1) El 5% (cinco por ciento), hasta alcanzar el 20% (veinte por ciento) del capital social, al fondo de reserva legal. 2) A remuneraciones del directorio y sindicatura, en su caso. El saldo tendrá el destino que decida la Asamblea. Los dividendos deberán ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción"

1 día - N° 221700 - \$ 1277,40 - 09/08/2019 - BOE

BALVI S.A.S.

EDICTO COMPLEMENTARIO

Complementa Edicto N° 217626 del 11/07/2019: Administración y Representación: La administración y representación de la sociedad está a cargo de una o más personas humanas, socios o no, cuyo número se indicará al tiempo de su designación, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5) miembros. La Administración de la sociedad tiene a su cargo la representación y uso de la firma social de la misma. Si la administración fuera plural, los administradores la administrarán y representarán en forma conjunta, con la firma de al menos dos de ellos. Duran en el cargo por plazo indeterminado. Mientras la sociedad carezca de órgano de fiscalización deberá designarse, por lo menos, un administrador suplente. Durante todo el tiempo en el cual la sociedad la integre un único socio, este podrá ejercer las atribuciones que la ley le confiere a los órganos sociales, en cuanto sean compatibles, incluida la administración y representación legal. Cuando la administración fuere plural, las citaciones a reunión del órgano de administración y la información sobre el temario, se realizarán por medio fehaciente. También podrá efectuarse por medios electrónicos, en cuyo caso, deberá asegurarse su recepción. Las reuniones se realizarán en la sede social o en el lugar que se indique fuera de ella, pudiendo utilizarse medios que permitan a los participantes comunicarse simultáneamente entre ellos. Para la confección del acta rigen las previsiones del tercer párrafo del artículo 51 de la ley 27349. Las resoluciones se adoptarán por mayoría absoluta

de votos de los miembros presentes. Los administradores podrán autoconvocarse para deliberar sin necesidad de citación previa, en cuyo caso las resoluciones adoptadas serán válidas si asisten la totalidad de los miembros y el temario es aprobado por mayoría absoluta. Todas las resoluciones deberán incorporarse al Libro de Actas. Quien ejerza la representación de la sociedad obliga a esta por todos los actos que no sean notoriamente extraños al objeto social.

1 día - N° 221937 - \$ 1236,45 - 09/08/2019 - BOE

VORTEL S.A.

Hace saber que: (i) por Acta de Asamblea Extraordinaria N° 3 del 25.07.2019, por unanimidad de votos presentes se resuelve rectificar el Acta de Asamblea Ordinaria Nro. 2, de fecha 01/03/2019, según lo requerido por la Inspección de Personas Jurídicas, en la que debió consignarse que la misma también revistió la condición de Extraordinaria ya que se dispuso la reforma del Estatuto Social por aumento del capital social, es que se hace necesario rectificar aquella por el presente y subsanarla dejando constancia que dicha Asamblea revistió el carácter de Ordinaria y Extraordinaria Nro. 2.

1 día - N° 222216 - \$ 685,40 - 09/08/2019 - BOE

GOB S.A.S.

Constitución de fecha 05/08/2019. Socios: 1) GABRIEL OSCAR BOZAS, D.N.I. N°17245998, CUIT/CUIL N° 20172459987, nacido el día 07/08/1965, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Médico Cirujano, con domicilio real en Avenida Fader 3966, barrio Residencial Maipu, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: GOB S.A.S. Sede: Boulevard Buenos Aires 148, barrio Julio A Roca, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 25 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su

logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones im-

puestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Mil (50000) representado por 500 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GABRIEL OSCAR BOZAS, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) GABRIEL OSCAR BOZAS, D.N.I. N°17245998 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA ELDA SERRANO, D.N.I. N°17490246 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GABRIEL OSCAR BOZAS, D.N.I. N°17245998. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06

1 día - N° 222358 - s/c - 09/08/2019 - BOE

CEMENTERIO PARQUE EL DESCANSO S.A.S.

Constitución de fecha 05/08/2019. Socios: 1) SILVIA DEL CARMEN MARUN, D.N.I. N°13006551, CUIT/CUIL N° 27130065517, nacido el día 17/10/1957, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Otras Actividades, con domicilio real en Calle Hipólito Irigoyen 283, barrio Las Flores, de la ciudad de Oliva, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) DIEGO ELIAS MARUN, D.N.I. N°29616896, CUIT/CUIL N° 23296168963, nacido el día 12/11/1996, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Calle San Lorenzo 236, barrio Las Flores, de la ciudad de Oliva, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: CEMENTERIO PARQUE EL DESCANSO S.A.S. Sede: Calle Hipólito Irigoyen 271, barrio Las Flores, de la ciudad de Oliva, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción.

2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o

por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veinticinco Mil (25000) representado por 1000 acciones de valor nominal Veinticinco (25.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SILVIA DEL CARMEN MARUN, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) DIEGO ELIAS MARUN, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) DIEGO ELIAS MARUN, D.N.I. N°29616896 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SILVIA DEL CARMEN MARUN, D.N.I. N°13006551 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DIEGO ELIAS MARUN, D.N.I. N°29616896. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 222368 - s/c - 09/08/2019 - BOE

LA NOSTRA S.A.S.

Constitución de fecha 26/07/2019. Socios: 1) FEDERICO RODOLFO ROSSI, D.N.I. N°28208568, CUIT/CUIL N° 20282085683, nacido el día 01/07/1980, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Alvear Presidente Marcelo Torcuato De 790, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) LEONARDO JAVIER ROSSI, D.N.I. N°26957219, CUIT/CUIL N° 20269572192, nacido el día 26/09/1978, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Alvear Presidente Marcelo Torcuato De 790, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: LA NOSTRA S.A.S. Sede: Avenida España 99, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) Pre-

paración y reventa de alimentos para personas, ya sea pre-elaborados o terminados para el consumo directo, su venta y distribución directa o por terceros, aún asociados a terceros si fuera necesario para lograr el objeto social, despacho de bebidas, servicios de cafetería y/o delivery. Servicio de expendio de comidas y bebidas en establecimientos con servicio de mesa y/o en mostrador. B) Venta al por menor de bebidas en comercios especializados. C) Servicio de restaurantes y cantinas. D) Desarrollar productos alimenticios bajo marcas registradas con la finalidad de comercializarlos en cadena bajo licencia, franquicias, concesiones u otras modalidades que permitan optimizar y completar la cadena de distribución de los productos hasta llegar al consumidor final. E)- Tramitar todas las habilitaciones, registraciones, inspecciones y demás trámites necesarios para poder lograr adquisición, producción, venta y distribución de alimentos. La sociedad podrá dedicarse a cualquier negocio o actividad afín al ramo enunciado. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Mil (50000) representado por 500 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FEDERICO RODOLFO ROSSI, suscribe la cantidad de 350 acciones. 2) LEONARDO JAVIER ROSSI, suscribe la cantidad de 150 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) FEDERICO RODOLFO ROSSI, D.N.I. N°28208568 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LEONARDO JAVIER ROSSI, D.N.I. N°26957219 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FEDERICO RODOLFO ROSSI, D.N.I. N°28208568. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/10

1 día - N° 222451 - s/c - 09/08/2019 - BOE

SEIS CABEZAS S.A.S.

Constitución de fecha 01/08/2019. Socios: 1) GUSTAVO ENRIQUE JUAREZ, D.N.I. N°20784886, CUIT/CUIL N° 20207848868, nacido el día 29/04/1969, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Medico Cirujano, con domicilio real

en Calle Lucio V. Mansilla 3520, barrio Brig. San Martin, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) GASTON EMMANUEL FORZA, D.N.I. N°26407540, CUIT/CUIL N° 20264075409, nacido el día 26/01/1978, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Medico Cirujano, con domicilio real en Avenida Avellaneda Dr Nicolas 1171, piso 3, departamento E, barrio Caballito, de la ciudad de Ciudad Autonoma Buenos Aires, Departamento Capital Federal, de la Provincia de Capital Federal, República Argentina 3) ENRIQUE GUSTAVO GIUSSI, D.N.I. N°22724218, CUIT/CUIL N° 20227242184, nacido el día 16/03/1972, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Medico Cirujano, con domicilio real en Calle Mitre 4777, de la ciudad de General San Martin, Departamento General San Martin, de la Provincia de Buenos Aires, República Argentina Denominación: SEIS CABEZAS S.A.S. Sede: Avenida Rafael Nuñez 4659, barrio Cerro De Las Rosas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en

eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GUSTAVO ENRIQUE JUAREZ, suscribe la cantidad de 40 acciones. 2) GASTON EMMANUEL FORZA, suscribe la cantidad de 30 acciones. 3) ENRIQUE GUSTAVO GIUSSI, suscribe la cantidad de 30 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) GUSTAVO ENRIQUE JUAREZ, D.N.I. N°20784886 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ENRIQUE GUSTAVO GIUSSI, D.N.I. N°22724218 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa

causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GUSTAVO ENRIQUE JUAREZ, D.N.I. N°20784886. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 222490 - s/c - 09/08/2019 - BOE

DESERT CAPITAL S.A.S.

Constitución de fecha 22/07/2019. Socios: 1) ROMAN DARIO DORREGO, D.N.I. N°23057560, CUIT/CUIL N° 20230575607, nacido el día 16/11/1972, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Edison 256, barrio Villa Del Lago, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) LAURA MARIELA DEL RIO, D.N.I. N°22026255, CUIT/CUIL N° 27220262559, nacido el día 30/07/1971, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sarmiento Domingo Faustino 236, barrio Villa Del Lago, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: DESERT CAPITAL S.A.S. Sede: Calle Edison 256, barrio Villa Del Lago, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) TEXTIL: explotación de industrias que tengan relación con la actividad textil, producción, importación, exportación, diseño, distribución, compra-venta al por mayor o menor de productos afines a la actividad textil; pudiendo ejercer representaciones, distribuciones, consignaciones y/o mandatos, como también participar en licitaciones públicas y/o privadas. Asimismo podrá efectuar contrataciones con el Estado Nacional, Provincial o Municipal y todo tipo de operaciones civiles, comerciales, industriales relacionadas con la industria textil. b) FINANCIERAS: Financiar todas aquellas operaciones industriales y/o comerciales vinculadas a su actividad principal, excluyendo operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras; c) INMOBILIARIAS: mediante la compra, venta, permuta, construcción, administración, arrendamiento, subdivisión de lotes urbanos o rurales, ya sean de edificios de propiedad horizontal, viviendas individuales o complejos habitacionales, locales comerciales o de otro tipo, complejos

urbanísticos, obras públicas o privadas de todo tipo, con excepción de realizar alguna actividad que pueda significar corretaje inmobiliario. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ROMAN DARIO DORREGO, suscribe la cantidad de 90 acciones. 2) LAURA MARIELA DEL RIO, suscribe la cantidad de 10 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ROMAN DARIO DORREGO, D.N.I. N°23057560 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LAURA MARIELA DEL RIO, D.N.I. N°22026255 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ROMAN DARIO DORREGO, D.N.I. N°23057560. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06

1 día - N° 222496 - s/c - 09/08/2019 - BOE

UABU SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 02/08/2019. Socios: 1) JUAN MANUEL MORENO, D.N.I. N°24865632, CUIT/CUIL N° 20248656329, nacido el día 09/03/1976, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A En Sistemas, con domicilio real en Calle Etruria 8995, barrio Villa Rivera Indarte, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) DAMIAN HECTOR BARBERA, D.N.I. N°29252885, CUIT/CUIL N° 20292528850, nacido el día 18/01/1982, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Programador, con domicilio real en Calle Faustino Allende 781, barrio Cofico, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) JAVIER HERNAN PONCE, D.N.I. N°27921054, CUIT/CUIL N° 23279210549, nacido el día 17/01/1980, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Programador, con domicilio real en Calle Durand Alfonso 429, barrio Las Palmas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia

de Cordoba, República Argentina 4) MAXIMILIANO MARELLI, D.N.I. N°26903445, CUIT/CUIL N° 23269034459, nacido el día 21/09/1978, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A En Sistemas, con domicilio real en Calle Los Tamarindos 111, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 5) MARTIN JAVIER RADOSTA, D.N.I. N°27959940, CUIT/CUIL N° 20279599404, nacido el día 17/04/1980, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A En Sistemas, con domicilio real en Calle Oro Obispo 344, piso 10, departamento B, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: UABU SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADASede: Calle Durand Alfonso 429, barrio Las Palmas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría,

comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veinticinco Mil (25000) representado por 25000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JUAN MANUEL MORENO, suscribe la cantidad de 5000 acciones. 2) DAMIAN HECTOR BARBERA, suscribe la cantidad de 5000 acciones. 3) JAVIER HERNAN PONCE, suscribe la cantidad de 5000 acciones. 4) MAXIMILIANO MARELLI, suscribe la cantidad de 5000 acciones. 5) MARTIN JAVIER RADOSTA, suscribe la cantidad de 5000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) JAVIER HERNAN PONCE, D.N.I. N°27921054 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) DAMIAN HECTOR BARBERA, D.N.I. N°29252885 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por

justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JAVIER HERNAN PONCE, D.N.I. N°27921054. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 222506 - s/c - 09/08/2019 - BOE

DOMINAGRO S.A.S.

Constitución de fecha 05/08/2019. Socios: 1) WALTER FABIAN MANDRILE, D.N.I. N°17749147, CUIT/CUIL N° 20177491471, nacido el día 01/09/1966, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agricultor Propietario, con domicilio real en Calle General Paz 545, de la ciudad de Hernando, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: DOMINAGRO S.A.S. Sede: Calle General Paz 545, de la ciudad de Hernando, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, venta y cruce de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola, prestación de servicios agrícolas con bienes propios o arrendados, incluyendo preparación de suelos, siembra, fumigación, fertilización y cosecha, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. Fabricación, industrialización y elaboración de productos y subproductos de la ganadería, de la alimentación, forestales, madereros, como toda clase de servicios en plantas industriales propias, de terceros, en el país o en el extranjero, referido a dichas actividades. Faena y comercialización de animales y de productos y subproductos derivados: industriales, faena de semovientes, incluyendo el trozado y elaboración de carnes, subproductos y sus derivados. Compraventa, importación y exportación, consignación o permuta de semovientes, animales, productos cárneos, subproductos y sus deri-

vados. Comercialización de productos agrícolas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas y agroquímicos, compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. Administración, gerenciamiento y dirección técnica y profesional de los establecimientos rurales agrícolas o ganaderos de todo tipo. 2) Transporte nacional o internacional de cargas generales, mercaderías a granel, ganado en pie, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos, cereales. Transporte de sustancias alimenticias en general, cargas refrigeradas, automotores y muebles, por cuenta propia y de terceros, combustibles, encomiendas, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Realizar compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente, mediante inversiones, aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, dando o tomando dinero en préstamo para negocios con fondos propios, financiaciones y créditos en general con cualquier garantía prevista en la legislación vigente o sin ella, compraventa y administración de créditos, títulos o acciones, debentures, valores mobiliarios y papeles de créditos en general, con cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Mil (30000) representado por 1000 acciones de valor nominal Treinta (30.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) WALTER FABIAN MANDRILE, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) WALTER FABIAN MANDRILE, D.N.I. N°17749147 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará

de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CLAUDIA VALERIA BELTRAMO, D.N.I. N°21000605 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. WALTER FABIAN MANDRILE, D.N.I. N°17749147. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 222516 - s/c - 09/08/2019 - BOE

D-CENTER S.A.S.

Constitución de fecha 17/07/2019. Socios: 1) DANIEL ALBERTO MASSIMINO, D.N.I. N°35018901, CUIT/CUIL N° 20350189018, nacido el día 03/04/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Desconocida, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Inocente Carcano 761, barrio General Bustos, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) GIULIANO FABRIZIO BORDI, D.N.I. N°35260013, CUIT/CUIL N° 20352600130, nacido el día 23/06/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Oruro 1564, barrio Guayaquil, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: D-CENTER S.A.S. Sede: Calle Inocente Carcano 761, barrio General Bustos, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar

la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veinticinco Mil (25000) representado por 250 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DANIEL ALBERTO MASSIMINO, suscribe la cantidad de 125 acciones. 2) GIULIANO FABRIZIO

BORDI, suscribe la cantidad de 125 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) DANIEL ALBERTO MASSIMINO, D.N.I. N°35018901 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GIULIANO FABRIZIO BORDI, D.N.I. N°35260013 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DANIEL ALBERTO MASSIMINO, D.N.I. N°35018901. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/05

1 día - N° 222517 - s/c - 09/08/2019 - BOE

IG SERVICIOS S.A.S.

Constitución de fecha 05/08/2019. Socios: 1) CLAUDIO ELDER ISAIA, D.N.I. N°17790969, CUIT/CUIL N° 20177909697, nacido el día 26/01/1967, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario, con domicilio real en Calle Lucio V. Mansilla 126, de la ciudad de Calchin Oeste, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) JAVIER ALBERTO GIORDANO, D.N.I. N°27657662, CUIT/CUIL N° 20276576624, nacido el día 04/12/1979, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario, con domicilio real en Calle Baldomero Fernandez Moreno 198, de la ciudad de Calchin Oeste, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: IG SERVICIOS S.A.S. Sede: Calle Lucio V. Mansilla 126, de la ciudad de Calchin Oeste, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de

operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de

valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CLAUDIO ELDER ISAIA, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) JAVIER ALBERTO GIORDANO, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de los Sres. 1) CLAUDIO ELDER ISAIA, D.N.I. N°17790969 2) JAVIER ALBERTO GIORDANO, D.N.I. N°27657662 en el carácter de administradores titulares. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ROXANA EMILIA PRATAVIERA, D.N.I. N°21513932 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CLAUDIO ELDER ISAIA, D.N.I. N°17790969. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 222520 - s/c - 09/08/2019 - BOE

ARM COMMERCIAL S.A.S.

Constitución de fecha 30/07/2019. Socios: 1) FACUNDO NICOLAS ROCCO MARVIN, D.N.I. N°27503365, CUIT/CUIL N° 20275033651, nacido el día 01/08/1979, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Quebrachitos 291, barrio Alto Alegre, de la ciudad de Unquillo, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: ARM COMMERCIAL S.A.S. Sede: Calle Quebrachitos 291, barrio Alto Alegre, de la ciudad de Unquillo, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 100 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: La prestación y explotación de servicios de marketing, telemarketing, teledistribución, de los servicios denominados 'call center', asesoramiento técnico, servicio de atención y ejecución integral de pedidos y todo otro servicio relacionado con las actividades realizadas a través de una red de telecomunicaciones, la gestión logística de sistemas de telecomunicaciones, de informática e internet y la telemática, para clientes propios o de terceros, y en general desarrollar todas las acciones afines para el cumplimiento del objeto social. Venta por mayor y menor de telefonía celular y sus accesorios en forma directa o a través de venta telefónica, venta por mayor y menor de

equipos y programas informáticos, Podrá importar y exportar dichos productos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veinticinco Mil (25000) representado por 100 acciones de valor nominal Doscientos Cincuenta (250.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FACUNDO NICOLAS ROCCO MARVIN, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) FACUNDO NICOLAS ROCCO MARVIN, D.N.I. N°27503365 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LUCRECIA GIOMI MACIEL, D.N.I. N°30120975 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FACUNDO NICOLAS ROCCO MARVIN, D.N.I. N°27503365. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06

1 día - N° 222525 - s/c - 09/08/2019 - BOE

SUPPLIER S.A.S.

Constitución de fecha 26/07/2019. Socios: 1) CHRISTIAN GERMAN JANTZON CARDOSO, D.N.I. N°23238232, CUIT/CUIL N° 20232382326, nacido el día 14/03/1973, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle San Victorino 8878, barrio Arguello, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: SUPPLIER S.A.S. Sede: Calle Esquiú Fray Mamerto 951, barrio Alto General Paz, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de

terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir de-

rechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veinticinco Mil (25000) representado por 25 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CHRISTIAN GERMAN JANTZON CARDOSO, suscribe la cantidad de 25 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) CHRISTIAN GERMAN JANTZON CARDOSO, D.N.I. N°23238232 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SOLANA MARIA REMIS, D.N.I. N°24329209 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CHRISTIAN GERMAN JANTZON CARDOSO, D.N.I. N°23238232. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06

1 día - N° 222534 - s/c - 09/08/2019 - BOE

CARNES EL QUINCHO SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 01/08/2019. Socios: 1) MAURO EMILIANO PERREN, D.N.I. N°31646605, CUIT/CUIL N° 20316466053, nacido el día 04/05/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Doctor Mariano Moreno 200, barrio Centro, de la ciudad de Tanti, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: CARNES EL QUINCHO SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA. Sede: Ruta Provincial Ruta 28 Km. 754 1498, de la ciudad de Tanti, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explota-

ción, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.

Capital: El capital es de pesos Veinticinco Mil (25000) representado por 50 acciones de valor nominal Quinientos (500.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MAURO EMILIANO PERREN, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MAURO EMILIANO PERREN, D.N.I. N°31646605 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) EMILIO LUIS FERRARI, D.N.I. N°25581785 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MAURO EMILIANO PERREN, D.N.I. N°31646605. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 222541 - s/c - 09/08/2019 - BOE

SOLO S.A.

Por asamblea general extraordinaria de fecha 30/04/2019 los accionistas, por unanimidad, resolvieron: 1) La reconducción de la sociedad conforme lo establecido en el Art. 95 Inc 2 de la Ley 19.550; 2) Modificar el Artículo Segundo del estatuto social, el cual quedará redactado de la siguiente manera: "ARTICULO SEGUNDO. DURACIÓN: La duración de la sociedad se establece en 99 años contados desde fecha de su inscripción en el registro público de comercio"; 3) Aumentar el capital social en la suma de \$60.000 elevándolo de \$40.000 a \$100.000, emitiéndose en consecuencia 600 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de clase "A" y con derecho a 5 votos por acción. Suscribiendo dicho aumento conforme lo descripto a continuación: a) Verónica Celia Morozovsky, suscribe la cantidad de 300 acciones por un total de \$30.000, b) Martín Guillermo Morozovsky, suscribe la cantidad de 300 acciones por un total de \$30.000. 4) Modificar el artículo cuarto del estatuto social de la siguiente manera: "ARTICULO CUARTO: El capital social es de Pesos Cien Mil (\$100.000), representado por Un Mil (1000) acciones de Pesos Cien (\$100) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables de clase "A" con derecho a 5 votos por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria hasta el quintuplo de su monto sin necesidad de modificar el estatuto, pudiendo delegarse en el Directorio la época de la emisión la determinación de la forma y condiciones de pago de la suscripción en

una o más veces. Ello conforme al Art. 188 de la Ley 19.550." 5) Modificar el artículo quinto de la siguiente manera: "ARTICULO QUINTO: Las acciones que se emitan podrán ser ordinarias nominativas no endosables, escriturales o preferidas. Las acciones preferidas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de emisión, también podrán fijarse una participación adicional en las ganancias y otorgarles o no derecho a voto, salvo lo dispuesto en los Art. 217 t 284 de la Ley 19.550." 6) Reformar el Artículo Noveno del estatuto social de la siguiente manera: "ARTICULO NOVENO: Los Directores deberán prestar la siguiente garantía: Depositar en la Sociedad en efectivo, o en títulos públicos, o en acciones de otra/s sociedad/es en una cantidad equivalente a la suma de Pesos Diez Mil (\$10.000) o constituir hipoteca, prenda o fianza otorgada por terceros a favor de la sociedad con el visto bueno del Síndico Titular, en su caso. Este importe podrá ser actualizado por Asamblea Ordinaria." 7) Reformar el artículo décimo conforme lo siguiente: ARTICULO DÉCIMO: El Directorio tiene las más amplias facultades para administrar, disponer de los bienes, conforme al Art. 375 Inc. del Código Civil y las establecidas en el Art. 9º del Decreto N° 5965/63, pudiendo celebrar toda clase de actos, entre ellos: Establecer agencias, sucursales y otra especie de representación, dentro o fuera del país; operar con todos los bancos e instituciones de crédito oficiales o privadas; otorgar poderes con el objeto y extensión que juzgue conveniente. 8) Designar autoridades, quedando el directorio conformado por: Morozovsky, Martín Guillermo, DNI: 29.473.033 como presidente, Morozovsky, Verónica Celia, DNI: 23.458.385 como Vicepresidente y Morozovsky, Guillermo, DNI: 7.981.074 como Director Suplente. Fijan domicilio en Av. Rep. de China esq. Gandhi, Santina Norte, Lote 15 Mza 197, Ciudad de Córdoba.

1 día - N° 221200 - \$ 2164,65 - 09/08/2019 - BOE

MARINARA S.A.S.

Por acta de reunión de socios del 15.7.2019 modificaron los siguientes artículos 2,7 y 8 quedando redactados de la siguiente manera: "Artículo 2: El capital social es de pesos Veinte Mil (\$20000.00), representado por Doscientos (200) acciones, de pesos Cien (\$100.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle: 1) ESTEBAN GABRIEL SAVIO SIMES, suscribe la cantidad de Doscientas (200) acciones, por un total de pesos Diez Mil

(\$20.000). El capital suscripto se integra en dinero en efectivo, el veinticinco por ciento en este acto, obligándose los socios a integrar el saldo dentro de los dos años desde la firma del presente instrumento." "ARTICULO 7: La administración estará a cargo de/del/los Sr./es ESTEBAN GABRIEL SAVIO SIMES D.N.I. N° 25.250.205, que revestirá/h el carácter de administrador/es Titular/es. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará/h en su/s cargo/s mientras no sean removido/os por justa causa. En este mismo acto se designa a la Srta. D.N.I. N° NOELIA BELEN SARMIENTO D.N.I. N° 28.656.944 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse." "ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. ESTEBAN GABRIEL SAVIO SIMES D.N.I. N° 25.250.205, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa."

1 día - N° 221721 - \$ 1037,55 - 09/08/2019 - BOE

4F S.A.

CAMBIO DE DOMICILIO SOCIAL

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 20/03/2019, se resolvió el cambio de domicilio social y la reforma del estatuto social en su Artículo 2º), el cual queda redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO 2º): Domicilio: Se fija el domicilio legal en la Provincia de La Pampa, República Argentina; pudiendo establecer sucursales, agencias y domicilios especiales en cualquier parte del país o del extranjero y fijarles o no un capital." Asimismo, se fijó la sede social en calle 4 de Febrero N° 790 de la Localidad de Colonia Barón, Provincia de La Pampa.

1 día - N° 221735 - \$ 294,60 - 09/08/2019 - BOE

LACTEAR S.A.

MORTEROS

Por Acta de Directorio, de fecha 07/08/2019, se convoca a los accionistas de "LACTEAR S.A." a asamblea general ordinaria, a celebrarse el día 27 de Agosto de 2.019, a las 19:00 horas, en la sede social sita en Ruta Provincial N° 1, Km. 14 de la ciudad de Morteros, para tratar el siguiente orden del día: Primero: Designación de Accionistas para suscribir el Acta de Asam-

blea. Segundo: Consideración de la documentación exigida por el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Marzo de 2019. Tercero: Asignación del Resultado del Ejercicio finalizado el 31 de Marzo de 2019. Cuarto: Aprobación de la gestión del Directorio. Quinto: Compromiso de no distribución de resultados acumulados, asumido ante entidad Bancaria. Sexto: Renuncia de los síndicos a la remuneración conforme el art. 292 LGS. Séptimo: Motivos de la convocatoria fuera de término. Los accionistas deberán cumplimentar lo dispuesto por el art. 238 LGS, dejándose constancia que el Libro de Registro de Asistencia a Asamblea estará a disposición de los señores accionistas en la sede social.

5 días - N° 222273 - \$ 6950 - 15/08/2019 - BOE

CARNES DANTE S.A.

Por Acta N°13 de Asamblea General Ordinaria de fecha 10/07/2017, se resolvió la elección del Sr. Guillermo Luis Ángel Monfrinotti D.N.I N° 20.871.369 Director Titular Presidente, y de la Sra. María del Carmen Moreno D.N.I N° 5.587.821 como Director Suplente.-

1 día - N° 222313 - \$ 322,50 - 09/08/2019 - BOE

GRUPO ARES S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta N° 41 de Asamblea General Ordinaria de fecha 12/05/2017, se resolvió la elección del Sr. Pedro Javier Sebastián García Gallego, D.N.I. N° 93.994.659, CUIT 20-93994659-5, como Director Titular Presidente, del Sr. Eduardo Javier García Possi, D.N.I. N° 22.375.085, CUIT 20-22375085-1, como Director Titular Vicepresidente y de la Sra. María Soledad García Possi, D.N.I. N° 25.203.992, CUIT 27-25203992-4, como Directora Suplente.

1 día - N° 222278 - \$ 606,25 - 09/08/2019 - BOE

CASA VARGAS CENTER S.A.S.

Constitución de fecha 07/08/2019. Socios: 1) HECTOR GABRIEL VARGAS, D.N.I. N°17841058, CUIT/CUIL N° 20178410580, nacido el día 03/03/1966, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle San Antonio 2300, manzana 57, lote 14, barrio Manantiales, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina 2) ANALIA GUTIERREZ, D.N.I. N°22774317, CUIT/CUIL N° 23227743174, nacido el día 14/06/1972, estado civil casado/a, na-

cionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle San Antonio 2300, manzana 57, lote 14, barrio Manantiales, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: CASA VARGAS CENTER S.A.S.Sede: Calle Sucre 372, barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: La comercialización, exportación, importación, producción, ensamblado y alquiler de maquinarias, repuestos, accesorios e insumos relacionados con la industria textil, como así también artículos para el hogar, informática, software y equipamiento de oficina en general. Así también podrá realizar la prestación de servicios técnicos y profesionales, asesoramiento industrial, comercial, financiero, técnico y especialmente de cargas, fletes, movimientos de materiales, despacho de mercaderías, almacenaje, depósitos y demás actividades vinculadas. Podrá en consecuencia realizar trámites aduaneros, solicitar permisos de embarques, cumplidos de embarques, autorizaciones, puestas a bordo, controles de calidad, por medio de guardas, despachantes de aduana y ante la dirección Nacional de aduanas y/o su continuadora legal. Podrá también realizar la importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales, ya sea manufacturados, o en su faz primaria, así como la compra, venta, comisión, consignación, representación y distribución de vehículos automotores, equipos, maquinarias, herramientas, aparatos, materiales, insumos, artículos, productos y mercaderías en general, complementando su actividad principal. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) HECTOR GABRIEL VARGAS, suscribe la cantidad de 990 acciones. 2) ANALIA GUTIERREZ, suscribe la cantidad de 10 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) HECTOR GABRIEL VARGAS, D.N.I. N°17841058 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según

el caso.El Sr. 1) ANALIA GUTIERREZ, D.N.I. N°22774317 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. HECTOR GABRIEL VARGAS, D.N.I. N°17841058. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 222528 - s/c - 09/08/2019 - BOE

CAIMA SEGALL S.R.L.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea de Socios de fecha 28/12/2018, se resolvió por unanimidad designar al Sr. Rogel Norberto Romano, DNI N° 17.012.282, como Socio Gerente, por un nuevo término de 2 ejercicios. Juzg. 1a Ins. C.C.39a., Con. Soc. 7, Sec. Expediente: 8559467. Of. 05/08/2019.

1 día - N° 222208 - \$ 365,70 - 09/08/2019 - BOE

AERO TRANSPORT ENGINEERING CONSULTING S.A.U.

En Asamblea General Ordinaria de fecha 10/09/2018 se resolvió designar a los Sres. Bijoy Joseph Mechery, Pasaporte E4067492, Jeffrey Joseph Erickson, Pasaporte 534076900, Pedro Eugenio Aramburu, DNI 22.430.890, Christian Maggio pasaporte AAB952184 y Guillermo Daniel Purro, pasaportes AAB899427, como directores titulares, a Arnaldo Cisilino DNI 24.167.288, como director suplente de Bijoy Joseph Mechery o Jeffrey Joseph Erickson o Pedro Eugenio Aramburu, a Adriana Belén Carmelé DNI 29.256.601, como directora suplente de Christian Maggio o Guillermo Daniel Purro. Se resolvió asimismo la revocación de Luciana Verónica Zuccatosta y Cristian Alberto Kruger como miembros de la Comisión Fiscalizadora y designar a Enrique Alfredo Betemps DNI. 16.817.836, abogado, MP C.P.A.C.F. T°53 F°711, y a Lautaro Damián Ferro DNI. 22.878.772, abogado, MP C.P.A.C.F. T°69 F°173 en su reemplazo, en consecuencia la Comisión Fiscalizadora resulta compuesta de la siguiente manera: Julio Javier Lococco, DNI 18.415.421, abogado, MP C.P.A.C.F. T°50 F°897, Enrique Alfredo Betemps DNI 16.817.836, abogado, MP C.P.A.C.F. T°53 F°711 y Lautaro Damián Ferro DNI. 22.878.772, abogado, MP C.P.A.C.F. T°69 F°173, como miembros titulares y Vanina Mabel Veiga DNI 24.220.167, abogada, MP C.P.A.C.F. T°66 F°626; Santiago Daireaux DNI 20.213.659, abogado, MP C.P.A.C.F. T°48 F°138, y Luis Miguel Incera, DNI 12.596.389,

abogado, MP C.P.A.C.F. T°18 F°538, como miembros suplentes. Por Acta de Directorio de fecha 10/09/2018 se distribuyeron cargos designando a Bijoy Joseph Mechery, Pasaporte E4067492 como Presidente, a Christian Maggio pasaporte AAB952184 como vicepresidente, a Jeffrey Joseph Erickson, Pasaporte 534076900, Pedro Eugenio Aramburu, DNI 22.430.890,

Christian Maggio pasaporte AAB952184 y Guillermo Daniel Purro, Pasaporte AAB899427 como Directores Titulares y a Arnaldo Csilino DNI 24.167.288 y a Adriana Belén Carmelé DNI 29.256.601, como Directores Suplentes. Por acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 18/01/2019 se resolvió rectificar el Acta de Asamblea de fecha 10/09/2018, por cuanto se omitió

tratar la revocación del Sr. Fernando Saúl Zoppi a su cargo de Director suplente la que resultó tácita atento la nueva designación. Se resolvió asimismo ratificar íntegramente el contenido de lo resuelto y aprobado en las Asambleas en tratamiento en cuanto no haya sido modificado por la presente.

1 día - N° 222465 - \$ 3063,75 - 09/08/2019 - BOE

BOLETIN
OFICIAL DE
LA PROVINCIA
DE CORDOBA



Atención al Público:
Lunes a Viernes de 8:00 a 20:00 hs.
Responsable: Liliana Lopez

Centro Cívico del Bicentenario
Rosario de Santa Fe 650
Tel. (0351) 5243000 int. 3789 - 3931
X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA

 <http://boletinoficial.cba.gov.ar>

 boe@cba.gov.ar

 @boecba